



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS

EL MOVIMIENTO DE ACCIÓN
REVOLUCIONARIA Y SU INFLUENCIA EN LA
REFORMA POLÍTICA MEXICANA EN 1977.

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA)
P R E S E N T A :

LUIS ANTONIO ALVARADO LECUONA

ASESOR: DR. JAVIER ROSAS SÁNCHEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA,

JUNIO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Mi agradecimiento a los ínclitos Doctores:

Dr. Javier Rosas Sánchez por su invaluable ayuda
en la conducción de este trabajo.

Dr. Jorge Márquez Muñoz por su interés en mi
investigación.

A mis maestros, destacados universitarios que admiro
ingentemente:

Dr. Julio Bracho Carpizo

Dr. Javier Oliva Posada

Mtra. Martha Singer Sochet

Dr. Otilio Flores Corrales

“El hombre que no arriesga nada por sus ideales, o bien no valen nada los ideales, o no vale nada el hombre.”

Platón

A los guerrilleros de Movimiento de Acción Revolucionaria.

Especialmente a:

Armando Gaytán

Elia Hernández

Esperanza Rangel

Fabricio Gómez Sousa

Fernando Pineda Ochoa

Herminia Gómez Carrasco

Juan Chávez de la Rocha

Martha Elva Cisneros

Rogelio Raya

Salvador Castañeda

Solo con su asistencia fue posible este trabajo.

A mi madre

A su amor, a su fuerza y paciencia, gracias a eso, este logro es posible y enteramente suyo.

A mi padre

Con respeto y admiración por las acciones de su juventud.

A Mariel Morales Torres
Por su cariño, comprensión y apoyo.

El Movimiento de Acción Revolucionaria y su influencia a la reforma política 1977.

ÍNDICE

Introducción.....	7
Capítulo1. El contexto internacional y nacional durante el surgimiento de grupos guerrilleros.....	22
-Factores externos de influencia para el surgimiento de los movimientos guerrilleros.	30
-Factores internos de influencia para el surgimiento de los movimientos guerrilleros.	30
° Los sistemas de control y seguridad nacional del Estado.	47
Capítulo 2. El Movimiento de Acción Revolucionaria.	61
-Surgimiento del MAR.	61
° Estructura interna	67
° Separación de los partidos políticos.	69
-Causas de desintegración del MAR.	74
° El primer golpe del gobierno en contra del MAR.....	81
° El fin del MAR.....	83
-El proceso 100/71 y la amnistía	87
° Los logros del MAR.....	98
Capítulo 3 .La influencia sobre la Reforma Política	102
° La Reforma Política en el gobierno de Luis Echeverría.	102
° Reforma Política en el Gobierno de López Portillo.	105
° La iniciativa de Ley (LOPPE).....	109
-Los movimientos guerrilleros como factor de presión para la Reforma Política.....	116
-Resultados de la reforma política.....	127
° Influencias de la Reforma Política sobre los movimientos guerrilleros y la sociedad.....	127
Conclusiones.....	138
Bibliografía.....	145

Introducción

El objetivo principal de esta investigación es analizar los movimientos guerrilleros en México en la década de los setentas como uno de los factores que influyeron en el desarrollo de la reforma política de 1977.

Se pretende estudiar cómo los movimientos guerrilleros fueron un elemento importante, aunque no el único, para que se realizara la reforma política de 1977, sirviendo éstos como catalizadores para acelerar el proceso de democratización electoral en México. Se intentará explicar cómo la reforma política sirvió, también, al gobierno para crear oportunidades de participación política y quitarle bases sociales a los movimientos guerrilleros, a la vez que legitimó las contiendas electorales e integró a la oposición en un sistema en partidos políticos.

Como objetivos específicos buscaremos conocer cómo surgen los movimientos guerrilleros en México en los años 60s y 70s, particularmente el grupo Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).

Pretendemos estudiar el entorno social, nacional e internacional, para que ciertos grupos optasen por la vía armada como posibilidad para acceder al poder.

Analizaremos cómo es que el gobierno no permitió la participación política abierta de oposición al régimen y reprimió todo intento de demanda o reclamo que se le pudiera hacer al Estado.

Asimismo, buscaremos hacer un recuento de la confrontación política y militar que sostuvo la guerrilla del MAR en contra del gobierno mexicano, quien respondió con la llamada “guerra sucia”, lo cual dio como resultado que se evidenciaran las condiciones de falta de democracia en el país, paradójicamente proveniente en gran parte de la acción militar.

De igual manera, conoceremos cómo el gobierno reconoció, a fin de cuentas, la lucha política que los grupos guerrilleros realizaron, puesto que los medios para perseguir a estos movimientos y la forma jurídica de procesar a los guerrilleros hicieron evidente el perfil de lucha que estos llevaban a cabo, a pesar de que el Estado no lo reconociera así, hasta que fue posible una amnistía y la apertura democrática.

Finalmente, se examinarán algunas causas de la desintegración del MAR como grupo guerrillero.

Nuestras hipótesis de trabajo establecen que:

- 1.- Los gobiernos mexicanos, desde Adolfo Ruiz Cortines, hasta José López Portillo y Pacheco, fueron gobiernos autoritarios en donde no se podía participar libremente en la política, como muestran los ejemplos de represión a las organizaciones partidarias, los movimientos sociales

y el fraude en las elecciones, que no permitían ninguna movilidad política.

2.- En la década de los setentas los canales de participación democráticos estaban mayormente cerrados en el país.

3.- El entorno internacional influyó en la movilización política en el país, particularmente en los jóvenes, lo cual resultó propicio para la creación de grupos armados como el MAR.

4.- La falta de vías para canalizar las demandas y las políticas autoritarias del gobierno provocaron la creación de grupos subversivos, como el MAR, que surgió como una forma de participación política, como una forma de llegar al poder, como respuesta a las manifestaciones represivas del gobierno y para hacerse oír ante la cerrazón del sistema mexicano.

5.- En este trabajo se plantea que la falta de oportunidades de participación política y la deficiente canalización de las demandas del pueblo son un factor determinante para el surgimiento de brotes insurreccionales.

6.- El MAR se desempeñó a final de cuentas como un factor de presión para la reforma política.

7.- Las causas principales de desintegración del MAR fueron: la falta de apoyo de sectores populares, la inexperiencia de los integrantes, así como la falta de control de la estructura interna y la carencia de un órgano político.

8.-A pesar de que el Estado mexicano no reconoció a los movimientos guerrilleros mediáticamente, los terminó reconociendo al promulgar la Ley de Amnistía.

9.- La reforma política sirvió en parte para deslegitimar a los movimientos guerrilleros, para legitimar al sistema priista y para disminuir la creación de grupos opositores al Estado.

10.- Muchos integrantes de grupos guerrilleros se integraron a partidos políticos para intentar realizar cambios pacíficos en la sociedad, como una forma de lucha. Además, se crearon partidos políticos que aglutinaron a la izquierda, incluyendo ex guerrilleros y grupos opositores al régimen del PRI.

Para nuestro marco teórico, hemos empleado los siguientes conceptos de análisis:

Reforma política:

En el año de 1977 el gobierno mexicano se vio en la necesidad de realizar una reforma política, que fue la forma de establecer una legislación que garantizara plenamente los derechos de los ciudadanos mexicanos. Para este propósito fue necesario que se aplicaran diversas reformas en la legislación federal electoral. Conjuntamente a las reformas electorales, se precisó de una ley de amnistía, mediante la cual los disidentes políticos del régimen participaran en las contiendas electorales.

Fue el proceso en el que puso de manifiesto el conflicto que existía por la falta de libertades políticas para los ciudadanos, las organizaciones políticas y los partidos políticos.

La reforma política necesitó de dos mecanismos; el primero, reformar el esquema de los procesos electorales para elegir a los integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, creándose la ley denominada “Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales”

(LOPPE); el segundo mecanismo requería el permitir a los disidentes políticos del gobierno participar en las elecciones y en instituciones legalmente establecidas, para alcanzar el poder político y poder realizar cambios a las estructuras de gobierno; para esto fue necesario promulgar una Ley de Amnistía en favor de todas aquellas personas que estuvieran en las cárceles por motivos políticos, y en favor de las que permanecieran en la clandestinidad por haber estado en confrontación con el Estado.

La Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y la Ley de Amnistía se complementaron la una a la otra, ya que no era posible abrir la participación de amplios sectores de la población a la lucha democrática sin la liberación de los disidentes del régimen, quienes representaban la mayor oposición al partido en el gobierno.

“La Reforma Política representa la decisión de fortalecer el estado de derecho y vigorizar las formas democráticas que rigen nuestra convivencia social. Para ello hemos asumido el camino de renovar el derecho por la vía del derecho, para reducir el margen de lo arbitrario y para ampliar los cauces normativos que rigen el ejercicio del poder público.

En la Iniciativa de Ley se mantienen los grandes postulados de nuestra tradición democrática, fortalecida y enriquecida con nuevas normas que coadyuvarán al propósito medular de mejorar nuestra organización política, ofreciendo más amplias posibilidades para la expresión de las diferentes corrientes y fuerzas políticas existentes en el país.”¹

Movimientos sociales:

Los movimientos sociales se presentan cuando existe una inconformidad en la sociedad, esto origina la necesidad de crear

¹ Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Iniciativa. 07/12/1977. Carpeta 42.1. Cámara de Diputados. página.3

cambios dentro de las estructuras estatales que originen dicha inconformidad, como pueden ser en los entornos político, económico o social. Depende de cada movimiento establecer los comportamientos colectivos a seguir para inducir las transformaciones que éstos requieren.

Los movimientos sociales constituyen intentos fundados en un conjunto de valores compartidos para redefinir las formas de la acción social e influir en sus consecuencias. Los movimientos sociales difieren según el grado y el tipo de cambio que intentan provocar en el sistema, según los valores y el nivel de integración de cada movimiento.

Los movimientos sociales se presentan cuando existen condiciones de tensión en la sociedad, cuando los medios institucionalizados con el fin de dominar la tensión son inadecuados. El control social bloquea los intentos precipitados de los episodios colectivos para llegar a rápidos resultados; si el control social es efectivo, además, ello canaliza las energías de los estallidos colectivos hacia tipos más modestos de comportamiento.²

Los movimientos sociales son *Conductas colectivas*, a aquellas acciones conflictivas que pueden ser entendidas como un esfuerzo de defensa, de reconstrucción o adaptación de un elemento enfermo del sistema social, tratase de un valor, una norma o de la sociedad misma.

Cuando las acciones conflictivas tratan de transformar las relaciones de dominación social ejercidas sobre los principales

² Bobbio Norberto; Matteucci, Pasquino. *Diccionario de Política*. Ed. Siglo Veintiuno. Madrid, España; 2007.

recursos culturales – la producción, el conocimiento, las reglas éticas—se utilizará la expresión *movimiento social*.

Un movimiento social es una acción conflictiva mediante la cual se transforman las orientaciones culturales y un campo de historicidad en formas de organización social, definidas a la vez por normas culturales generales y por relaciones de dominación³.

Grupo guerrillero:

La lucha guerrillera es la que libran los débiles en contra de los fuertes, en la que eventualmente se emparejarán las acciones gracias a las tácticas que emplean los partisanos. Los objetivos que con ésta lucha se persiguen son más políticos que militares. La destrucción de las instituciones existentes y la emancipación social y política son los objetivos principales de los grupos que recurren a este tipo de lucha armada.

Karl Von Clausewitz en su libro “De la Guerra” señaló las condiciones que son necesarias para el éxito de la guerra popular; que son básicamente el apoyo del pueblo y un escenario de operaciones amplio, quebrado y de difícil acceso dentro de un país.

El apoyo de la población por lo general es demostrada a los grupos guerrilleros en forma de provisiones de alimentos, cooperación logística, reclutamiento, transportación, asistencia a los heridos y otros servicios. Por eso los guerrilleros buscan siempre conquistar el afecto y solidaridad de la comunidad.

Este tipo de lucha, la suerte de las armas, es siempre larga y no se dirime en un solo episodio. La lucha guerrillera es prolongada y los

³ Touraine, Alan; *El regreso del actor*, Ed. EUDEBA; Buenos Aires, Argentina; 1987.

maquis necesitan una moral alta y una férrea disciplina para poder afrontarla en términos tan desiguales.

Este tipo de luchas se desarrollan por lo general en los parajes más inhóspitos.

Hay dos clases de guerrilla: la urbana y la rural. Se distinguen por los escenarios donde se desenvuelven y por las tácticas y armas que utilizan.

La vida tan precaria y nómada, las inclemencias del clima, la deficiente alimentación hace mella en la salud de los combatientes y baja la moral de los menos firmes. Se requiere mucha entereza de ánimo y profundas convicciones para mantenerse en las filas guerrilleras.

En su “Manual del Guerrillero Urbano” Carlos Marighela, fundador y líder de la “Alianza de Liberación Nacional” (ALN) del Brasil a fines de los años sesenta, afirmaba que el guerrillero urbano es un combatiente armado que lucha con métodos no convencionales en las grandes ciudades, cuya misión específica es “distraer, cansar, desmoralizar al gobierno y a sus fuerzas represivas”, así como dismantelar o destruir el sistema económico, político y social. El combatiente debe ser una persona valiente, diestra en el manejo de las armas y preparación y uso de explosivos; capaz de tomar decisiones heroicas, resistente a la fatiga, el hambre y las durezas del clima, tener una paciencia ilimitada, mantenerse calmado y tranquilo en las peores condiciones, no desalentarse. Debe saber esconderse y mantenerse en la vida clandestina.

El grupo guerrillero debe tener la capacidad necesaria para compensar en la acción su carencia de suficientes armas, municiones, transportes y equipos.

Marighela consideraba que el grupo guerrillero urbano está llamado a desplegar una acción complementaria de la guerrilla rural, puesto que esta destinada a jugar un papel decisivo en la guerra revolucionaria.⁴

Foquismo guerrillero:

El foquismo guerrillero, compuesto de focos que se encienden en diversas partes de un país, busca que el incendio se propague a todo su territorio. Mao Tse-tung enseñaba, repitiendo un viejo proverbio chino, “*que una chispa puede incendiar la pradera*”.

La teoría foquista confía en que el hambre de la población, la reacción frente a sus circunstancias económicas y el odio por la represión induzcan al pueblo a movilizarse, subrepticamente primero y abiertamente después, en apoyo a la acción guerrillera – como ocurrió en Cuba y Nicaragua-- para convertir al foquismo en una amplia acción popular capaz de conquistar el poder.

El guerrillero Ernesto Guevara “el Ché” afirmó: “que el éxito de ella dependía de la concurrencia de tres factores iniciales: ilegitimidad de la camarilla gobernante ante los ojos de la comunidad nacional, presencia de tensiones que no pueden ser resueltas por los medios habituales y la percepción de los opositores de que todos los canales de cambio están bloqueados”.

⁴ Bobbio Norberto; Matteucci, Pasquino. *Diccionario de Política*. Ed. Siglo Veintiuno. Madrid, España; 2007.

En esas condiciones es que el “*Foco Guerrillero*” , según Ernesto Guevara puede tener éxito.

Ernesto Guevara enseñó que “no siempre es necesario esperar que se den todas las condiciones para la revolución: la hoguera de la insurrección pueden crearlas”.

“El foco guerrillero” es un reducido grupo móvil especialmente entrenado para este tipo de lucha; con el objetivo primordial de fomentar mas focos guerrilleros. “El foco guerrillero” se emplaza en puntos clave del territorio y su táctica es golpear y replegarse, en una lucha de desgaste contra las fuerzas regulares.

La táctica guerrillera es lograr una superioridad ocasional y concreta en cada punto de la lucha sobre la superioridad general de las fuerzas regulares del Estado.⁵

El planteamiento de nuestro problema de investigación lo establecemos en los siguientes términos:

En el período de finales de la década de los cincuentas, la década de los sesentas y principios de los setentas se pueden ver una gran cantidad de ejemplos que muestran cómo los canales para la participación y de demandas políticas estaban cerrados en México. Nos concierne estudiar el surgimiento de los grupos guerrilleros además de su aportación al sistema político mexicano; puesto que

⁵ Debray Régis; *¿Revolución en la Revolución?*; Ed. Casa; La Habana, Cuba; 1967.
Guevara Ernesto “el Che”; *El Diario del Che en Bolivia*; Ed. Siglo XXI; México 1997.

dicha aportación es raramente estudiada y por lo general subestimada en la historia política de México.

El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) fue un grupo guerrillero creado en 1966 por estudiantes mexicanos, que en ese momento estudiaban en la Universidad “Patricio Lumumba” en Moscú, Rusia, con el fin de transformar, por la vía armada a la sociedad mexicana en una sociedad socialista, ya que las opciones democráticas e institucionales aparecían inviables por el gran número de movimientos civiles reprimidos así como por el autoritarismo del gobierno.

El mayor logro obtenido por los movimientos guerrilleros fue presionar al Estado mexicano para que brindara mejores condiciones y oportunidades políticas. A pesar de ser derrotados estos grupos, el gobierno se vio en la necesidad de reformarse, de realizar la reforma política de 1977. El MAR y los movimientos guerrilleros no peleaban por concesiones, sino por la transformación total del Estado mexicano; pero a pesar de la derrota, los movimientos guerrilleros sirvieron en la apertura del sistema político mexicano.

Los movimientos guerrilleros en los años setentas fueron el resultado de varias décadas en las cuales el pueblo de México soportó las arbitrariedades en la distribución de la riqueza y del poder político, además de la coyuntura internacional que se vivía.

El Movimiento de Acción Revolucionaria fue un grupo fundado principalmente por Fabricio Gómez Sousa, Leonardo Mendoza Sosa, Martha Maldonado, Salvador Castañeda, Camilo Estrada Luviano y Alejandro López Murillo como principales líderes y primeros integrantes del "MAR"; organización político-militar de ideología marxista con el fin de propiciar un cambio radical en la sociedad mexicana tendiente a un socialismo. Esperaban de esta forma contribuir para lograr una mayor igualdad económica y de oportunidades políticas en México. Para ello, optaron por la guerra de guerrillas urbana y campesina ya que una confrontación frontal con el ejército mexicano era inviable. Los objetivos inmediatos fueron crear una red urbana y explorar el ambiente rural para generar focos y redes rurales.

El primer paso fue prepararse y tener un entrenamiento especializado, a la vez que se adquiría una educación política. Se buscó apoyo en países que pudieran ofrecer dicho entrenamiento como Cuba, la URSS, Argelia, y el que finalmente decidió brindarles apoyo fue la República Popular de Corea. Tres grupos de jóvenes fueron a recibir entrenamiento militar a este país para desempeñarse como grupo guerrillero en México. Ya concretado el grupo, se organizó en cinco áreas: exploración, reclutamiento, entrenamiento, expropiación y trabajo social.

Los antecedentes del MAR se encuentran en el contexto político que se vivía en América Latina después de la revolución cubana y del incremento de movimientos guerrilleros en todo el continente.

Asimismo, los brotes de inconformidad social que hubo en México, como el movimiento ferrocarrilero, el de maestros, el movimiento estudiantil de 68, el movimiento de Rubén Jaramillo y sobre todo, el asalto al cuartel Madera por el Grupo Popular Guerrillero (GPG) dirigido por Arturo Gámiz y Pablo Gómez, representan el precedente del MAR.

Fueron diversos los movimientos que optaron por la vía armada (aparte del Movimiento de Acción Revolucionaria) en diferentes partes del país: el Frente Popular Guerrillero- Arturo Gámiz, Liga Comunista 23 de Septiembre, el PDLP, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Ejército Revolucionario del Sur, Comando Armado del Pueblo, el FUZ, las FRAP entre otros. Y no solamente en México, sino en diversas partes de Latino-América como Uruguay, Guatemala, Colombia etc. Pero todos con el factor común del entorno social e internacional que eran propicios para el desarrollo de estos movimientos.

Estos movimientos armados encontraron una justificación legítima en la hermeticidad que el sistema político presentaba para permitir la movilidad política, además de que era evidente ser un sistema autoritario y oligárquico. La problemática salarial, la inmovilidad política gubernamental, el autoritarismo y la falta de democracia en el ámbito sociopolítico van a ser parte importante de las causas del descontento social en toda la república.

Al igual que los demás grupos guerrilleros, el MAR fue desintegrado por las fuerzas federales, esto debido en gran parte a la falta de experiencia, de dirección y por el escaso apoyo del pueblo de México. Sin embargo, alcanzaron ciertos logros como la creación de redes urbanas, que posteriormente se convertirían en grupos políticos organizados y sobre todo, el mayor alcance que obtuvieron estos movimientos lo lograron con su derrota, ya que con el conflicto entre las guerrillas y el gobierno federal se hicieron evidentes las políticas autoritarias y el régimen estático con privilegios exclusivos para las élites.

Esta situación fue aprovechada por el PAN, que era el único partido de oposición, con el retiro de su candidatura a la presidencia durante las elecciones de 1976, dejando en evidencia el sistema totalitario priista.

La “Apertura Democrática”, política impulsada desde la candidatura de Luis Echeverría, se convirtió en la “Reforma Política de 1976” que consistió en crear con las leyes electorales mejores condiciones para los partidos minoritarios, aunque esta reforma no logro del todo sus objetivos. Aún así, Luis Echeverría y los subsecuentes presidentes lograrían un gobierno con mayores grados de legitimidad. Al buscar que José López Portillo entrara a la presidencia con toda la legitimidad posible y no pareciera ante las potencias extranjeras como si en México se viviera una dictadura o una oligarquía, Echeverría tuvo la necesidad imperante de crear partidos político.

Por otra parte, los brotes guerrilleros representaban un problema de seguridad nacional. Con la finalidad de eliminarlos y quitarles legitimidad se crea la “Reforma Política Democrática de 1977”, lo que acabó con los movimientos armados pero se logró una apertura de libertades políticas. La “Reforma Política del 77” es la culminación de lo que Echeverría inició en su sexenio, con el objetivo de desmembrar la lucha armada: evitar que los grupos se reorganizaran y excluyeran la vía armada como una posibilidad de lucha para que de esta forma quedara la vía institucional como la única para poder ostentar el poder, a la vez que cumplirían las exigencias de las organizaciones civiles de participar en la vida electoral del país de una forma más libre.

Como consecuencia, los partidos políticos con tendencias socialistas como el PST y el PMT pudieron alcanzar su registro y hacerse portadores de las demandas de los movimientos. Es así que puede señalarse a los movimientos guerrilleros como un catalizador para que la reforma política pudiera darse, logro indirecto que estos movimientos obtuvieron, con el que toda la población se vio beneficiada.

Es necesario retomar este ejemplo de la historia sobre los canales democráticos de participación en las esferas de poder, ya que si la concentración de éste y la falta de movilidad política persisten en el sistema, se seguirán viendo manifestaciones progresivas de inconformidad social e incluso movimientos armados que revelen de una forma extrema las condiciones que se viven en nuestro país.

Capítulo 1. El contexto internacional y nacional durante el surgimiento de grupos guerrilleros.

Factores externos de influencia para el surgimiento de los movimientos guerrilleros

En 1960 los países del orbe estaban divididos, geopolíticamente, en dos bloques, el socialista encabezado por la URSS y el capitalista encabezado por los Estados Unidos. En América, Cuba era el país que había realizado una revolución socialista; en Asia, países como China y Corea del Norte; en Europa, el muro de Berlín era el monumento a esta división del mundo entero, separando así Europa del Este (el bloque socialista controlado por la URSS) y Europa del Oeste (el bloque capitalista controlado por Estados Unidos). En países como Angola y Argelia en África, los nacionalistas luchaban contra una Francia en retroceso; en el sudeste asiático los vietnamitas resistían los bombardeos de una potencia mundial.¹

¹ Peñaloza Torres Alejandro. *La Lucha de la Esperanza: Historia del MAR (1965-1971)*, Tesis. Escuela Nacional de Antropología e Historia ENAH, SEP.. México, D.F. 2004. pp. 8.

En la década de los sesentas surgieron grupos contestatarios de las autoridades que anhelaban el cambio estructural de la sociedad. La guerra fría no sólo dividió al mundo en capitalismo y socialismo, sino que las ideologías a su vez se fragmentaron como en abanico, desde posiciones muy moderadas hasta las más radicales. No obstante que la guerra fría se llamaba así por la ausencia de grandes conflictos bélicos, se dio una batalla muy intensa de estrategias propagandísticas y diplomáticas, así como de espionaje entre uno y otro bloque; y en ambos lados del planeta se emprendió la llamada guerra armamentista.

En el año de 1968, en todo el mundo surgieron protestas contra las dictaduras y el autoritarismo. En Francia, los estudiantes al lado de la clase obrera protestaron en contra del régimen paternalista autoritario de De Gaulle. En Checoslovaquia, durante la llamada “Primavera de Praga” se cuestionó el autoritarismo e intervencionismo de la URSS; en Estados Unidos surgieron los movimientos integracionistas, pacifistas y feministas. *“Mil novecientos sesenta y ocho fue un año axial: protestas, tumultos y motines en Praga, Chicago, Paris, Tokio, Belgrado, Roma, México, Santiago... De la misma manera que las epidemias medievales no respetaban las fronteras religiosas, ni las jerarquías sociales, la rebelión juvenil anuló las clasificaciones ideológicas.”*²

América Latina vivió intensamente los años sesentas. La revolución cubana de 1959 mostró a toda Latinoamérica que las

² Paz, Octavio; *Postdata; Obras Completas*; Tomo 8; México, FCE. 1993. pp.273.

fuerzas populares podían ganar una guerra contra un ejército; que no siempre se tenía que esperar a que se dieran todas las condiciones para la revolución, sino que el foco insurreccional podía crearlas; además de que en Latinoamérica el terreno de la lucha armada debía de ser fundamentalmente en el campo.

La revolución cubana fue un factor externo primordial que influyó en la política mexicana y en la creación de movimientos guerrilleros en México y en toda América Latina. Este era el ejemplo más claro de que un movimiento guerrillero escaso en número de integrantes, pero grande en principios y determinación, podía cambiar la realidad de un país. Además de derrotar a los círculos más altos de explotadores, se derrotó la dictadura política de Fulgencio Batista apoyada por Estados Unidos. En Cuba se había puesto el ejemplo, y en toda Latinoamérica empezaron a surgir grupos en contra del capitalismo como en Argentina el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), en Uruguay el Movimiento de Liberación Nacional (o Tupamaros); en Chile, el Frente Patriótico "Manuel Rodríguez" (FPMR); en Perú, el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru y Sendero Luminoso; en Bolivia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN); en Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); en Colombia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), entre muchos otros. Igualmente en México surgirían numerosas organizaciones político-militares con el objetivo de implantar un sistema socialista, teniendo claramente como ejemplo, lo que el país vecino había logrado. Surgieron entonces movimientos como los Comandos Armados del Pueblo (CAP), la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23), el Partido

Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP), el grupo Lacandones, las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), el cual es nuestro objeto de estudio, y muchas otras organizaciones político-militares que trabajaron para la transformación del sistema político mexicano.

Al igual que la revolución cubana, los movimientos guerrilleros en México estaban impregnados por las teorías socialistas de todo tipo de corrientes, desde los marxistas ortodoxos, pasando por los leninistas y los maoistas, así como los trotskystas; se realizaban serios estudios y debates sobre el “Materialismo Histórico”, la dialéctica, de la economía política marxista y de las obras fundamentales del socialismo.

En la Doctrina Monroe (“América para los americanos”) los Estados Unidos se autodenominan protectores de toda América, pero con esto también se autodenominan con exclusividad para intervenir en toda América. Se plantea “proteger” a América de toda intervención extranjera, pero con el derecho de influir en la determinación de todos los pueblos americanos, claramente a favor de sus intereses. Para Estados Unidos sería obvio intervenir en las políticas de los países vecinos como México, Canadá y Cuba para lograr un control absoluto. Por esta razón, el que la pequeña isla al sureste de Estados Unidos se hubiera convertido al socialista, en franca oposición al imperialismo norteamericano, significó para éste un golpe político, ideológico y diplomático, ¿Cómo era posible que un país vecino de los Estados Unidos se volviera socialista? Esto

reflejaba una supuesta fragilidad en el sistema capitalista y el socialismo cobraba fuerza como una opción real en contra del capitalismo.

El que Cuba hubiera podido hacer una revolución con un pequeño grupo de combatientes, utilizando las tácticas de guerra de guerrillas, representaba que era factible o creíble que todos los países latinoamericanos tuvieran esta oportunidad.

La revolución cubana demostraba que los partidos comunistas históricos de la región habían dejado de ser instrumentos revolucionarios vigentes. Completamente debilitados por su defensa incondicional a la URSS, acostumbrados a moverse en torno a las élites gobernantes y a pactar con ellas, apoyadas por bases electorales partidarias del régimen establecido, las organizaciones marxistas-leninistas ortodoxas del hemisferio eran irremediablemente reformistas e incapaces de dirigir la revolución. Los cubanos no exportaron su revolución sino que su ejemplo e ideología contribuyeron al surgimiento de decenas de “focos revolucionarios” en América Latina³.

“En los años sesenta la revolución Cubana modificó la definición de seguridad nacional que existía en el hemisferio. Desde Washington salió el mensaje de que la amenaza ya no provenía del

³ Jorge G. Castañeda, *La Utopía Desarmada*, Joaquín Mortiz/Planeta, México, 1993, pp. 87.

*exterior; el enemigo era la subversión interna alimentada desde Cuba*⁴.

De esta forma, rápidamente los militares en toda América Latina empezaron, la mayoría mediante golpes de estado, a tomar el mando de los gobiernos, para proteger a sus respectivos países en contra de la amenaza marxistas, para salvaguardar el progreso y la paz social promovida por Estados Unidos. Los costos iban a ser miles de pérdidas civiles y varios miles más de detenidos, torturados o exiliados por sus creencias políticas.

Lo sucedido en Cuba fue una lección que aprendió muy rápido Estados Unidos, ya que no permitiría, de ninguna manera, que otro país en su zona de control se convirtiera en aliado económico, social y político de su adversaria la URSS. A pesar de que la revolución cubana fue apoyada por Lázaro Cárdenas, Estados Unidos no tardó en interponerse en las políticas pro socialistas, legado del cardenismo, llenando a México de contradicciones: la tradición histórica revolucionaria, con las políticas represoras capitalistas; la búsqueda de libertad e igualdad social, educación pública y gratuita, con privatización y el individualismo característico del capitalismo.

Pero no solamente México fue blanco de las medidas imperialistas anticomunistas, Estados Unidos no permitiría que ningún otro país llegara al socialismo, por lo que ayudó a las

⁴ Peñaloza Torres Alejandro. *La Lucha de la Esperanza: Historia del MAR (1965-1971)*, Tesis. Escuela Nacional de Antropología e Historia ENAH, SEP.. México, D.F. 2004. pp. 10.

burguesías nacionales, a los regímenes militares, a las élites de poder en Sudamérica a suprimir los movimientos revolucionarios mediante la llamada “Operación Cóndor⁵” .

En Bolivia, Estados Unidos no escatimó recursos para detener a la guerrilla impulsada por el “Che Guevara”, que además de tener en contra todos los recursos logísticos brindados por Estados Unidos, cometió un error fatal para su causa al querer aplicar exactamente la misma estrategia de la revolución cubana en Bolivia, lo que se conjugó con la falta de apoyo popular. Lo mismo sucedió a todos los movimientos guerrilleros en Latinoamérica que intentaron seguir el ejemplo revolucionario de Cuba sin tomar en cuenta las condiciones propias de cada nación.

En Chile, el 11 de septiembre de 1973, fue derrocado por un golpe de Estado el gobierno de Salvador Allende, quien había ganado las elecciones presidenciales tres años antes proclamando un cambio de régimen al socialista. Hasta entonces Chile había sido el primer país donde la izquierda revolucionaria había podido acceder al poder mediante una vía pacífica y electoral.

Augusto Pinochet Ugarte dirigió el golpe de Estado apoyado por los partidos de derecha chilenos “Partido Nacional” y el movimiento “Patria y Libertad”, que fueron financiados por la CIA con el fin de mantener el control en la zona geopolítica de Estado

⁵La Operación Cóndor es el nombre con el que es conocido el plan de inteligencia y coordinación entre los servicios de seguridad de las dictaduras militares del Cono Sur de América -Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia- implementada por la CIA en la década de 1970, que se constituiría en una organización clandestina internacional para la práctica del terrorismo de Estado y que tuvo como resultado el asesinato y desaparición de gran número de opositores a las mencionadas dictaduras.

Unidos. Chile se convirtió en el ejemplo claro de que era imposible cambiar el sistema hegemónico mediante la vía pacífica, ya que los dueños del poder, del capital y el sistema en su totalidad impedirían de cualquier forma deponer el poder. Esto fortaleció la idea de que el único camino que quedaba para realizar el cambio hacia una sociedad socialista era el uso de la violencia. El quehacer revolucionario implicaba sacrificar todo lo que se tiene, incluso la vida, para poder acceder al ideal de un mundo mejor, en palabras de "Che Guevara" *"el quehacer de todo revolucionario es hacer la revolución"*, revolución a la que la historia demostraba que era imposible acceder mediante elecciones pacíficas.

Otro factor de gran importancia para la creación de movimientos guerrilleros, así como posteriormente de la apertura del sistema político, fueron las crisis económicas recurrentes del capitalismo entre las décadas de los sesenta y setentas. Durante ellas, los países capitalistas en todo el mundo se vieron afectados por el exceso de producción y la poca capacidad adquisitiva del proletariado, generaron una enorme acumulación de capital; pero sin dar respuestas totalizadoras a los períodos de crisis, éstos se vieron confrontados con las luchas de los trabajadores por derechos como prestaciones, salario bien remunerado, o el derecho a la huelga entre otros. Las movilizaciones de trabajadores afectaban directamente a los intereses de los empresarios y de los grandes capitales internacionales, ante lo cual los gobiernos nacionales se decidieron a coartar los movimientos de los trabajadores para preservar los derechos de las burguesías.

En México, la dependencia del imperialismo era cada vez mas aguda, los capitales extranjeros fueron capaces de imponer políticas económicas, sociales o de cualquier otro tipo al gobierno, lo que facilita el comprender porqué de un gobierno represor y de un ejército que sirve para hostilizar a su propio pueblo. La represión, la falta de oportunidades políticas, la lucha de clases, la crisis económica y las políticas ineficientes formaron un cultivo donde proliferó la creación de grupos guerrilleros que tenían como meta lograr reivindicaciones o transformar totalmente el sistema.

Factores internos de influencia para el surgimiento de los movimientos guerrilleros

En este inciso intentaremos demostrar que la negociación con el gobierno y el acceso a cualquier nivel de ingerencia política estaban cerrados, para ello expondremos brevemente los conflictos sociales que son antecedentes del Movimiento de Acción Revolucionaria, y que decidieron a éste grupo a participar en la política nacional mediante una confrontación bélica.

En México, los movimientos sociales eran mediatizados y corporatizados por el Estado; los sectores campesinos, obrero y popular estaban organizados en estructuras institucionales de mediación, haciendo que las defensas legítimas de los trabajadores por sus derechos fueran penalizada por el orden legal que convertía a sectores de la clase trabajadora en criminales. De esta forma, cuando el Estado no lograba institucionalizar a las organizaciones sociales, las trataba como subversivas, siendo objeto de diversas formas de represión como el encarcelamiento, la desaparición de

los líderes, o la eliminación selectiva. Esta represión sistemática fue el sello de los sexenios priistas de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, por lo que la población, tanto su sector obrero como campesino, se vio imposibilitada para participar de manera libre y abierta en la política nacional y debió buscar otro tipo de canales de participación.

El Estado en este periodo, dejó de lado las políticas nacionalistas, como la concepción de una educación socialista, la autonomía alimentaria y el fomento a la investigación científica y tecnológica, a cambio de una subordinación política y económica ante el capital extranjero con tal de favorecer la inversión privada, para lo cual debían brindarle un clima de estabilidad.

Lo anterior se manifiesta claramente a partir del sexenio de Ruiz Cortines, cuando progresivamente los gobiernos se vieron obligados a incrementar los organismos coercitivos en contra de los sectores sociales que abogaban por mejores condiciones, esto claramente llevó a tener que reprimir a estos grupos. Ejemplo de ello son los movimientos magisterial (en 1956), ferrocarrilero (en 1958), el movimiento médico (en 1964) y el movimiento estudiantil de 1968 entre otros.

El movimiento magisterial que el 18 de abril de 1956 mandó un pliego petitorio a la SEP donde demandaba un aumento salarial del 30 por ciento para los profesores del Distrito Federal, fue reprimido y fueron encarcelados, por el delito de disolución social,

los líderes magisteriales Othón Salazar, Encarnación Pérez Rivero, Venancio Zamudio y Nicolás García Abad.

Otro movimiento, el ferrocarrilero, lanzó un manifiesto que solicitaba un aumento salarial y las modificaciones del contrato colectivo de trabajo, lo que terminó con el despido de más de nueve mil obreros y con la detención de su líder Demetrio Vallejo. Hay que mencionar que el mismo presidente López Mateos había prometido una salida favorable al movimiento que representaba Vallejo, cuando a las pocas horas desconoció dicho ofrecimiento y preparó el terreno para reprimir brutalmente el movimiento.

En noviembre de 1964 un grupo de médicos del ISSSTE exigieron el pago de aguinaldos atrasados, a lo que respondió la subdirección general del instituto con el despido de los 206 solicitantes. Días después, a pesar de que el presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, había prometido a los líderes del movimiento discutir sus peticiones, se les desconoció y comenzó una campaña de desprestigio en su contra. La mayor parte de los médicos que participaron en la movilización fueron despedidos o apresados.

Otro ejemplo de la falta de disposición por parte de las autoridades a la negociación frente a un movimiento civil lo encontramos en la lucha de Rubén Jaramillo. Este siempre optó por mantenerse en el marco de la legalidad junto con su organización, lo que le trajo un gran apoyo popular y la posibilidad de crear una vasta red social. Rubén Jaramillo mantuvo su palabra de mantenerse en la legalidad, no obstante la fuerte represión y

persecución contra su organización civil, pero, a pesar de ello el entonces presidente López Mateos, que verbalmente había propuesto atender a los múltiples problemas planteados por el movimiento jaramillista, mandó al ejército mexicano a matar a Jaramillo junto con toda su familia en Xochicalco. Está por demás decir que las soluciones por parte del Ejecutivo nunca llegaron.

Otra muestra de la actitud de las autoridades ocurrió el 12 de septiembre de 1961 cuando Gustavo Díaz Ordaz ordenó el establecimiento de una cárcel preventiva en el Campo Militar número 1, como parte del operativo preparado para la represión del movimiento cívico encabezado por Salvador Nava en San Luis Potosí. La noche del 15 de septiembre de 1961 dicho movimiento fue abatido de forma parecida al movimiento estudiantil de 1968 y días después fueron internados 49 potosinos en el Campo Militar número 1; lugar que más tarde se convertiría en símbolo de la represión de aquella época.

A mitades de la década de los sesentas el gobierno empezó a calificar a las escuelas y universidades públicas como “guaridas de comunistas”, que estaban en clara oposición al régimen. Surgen varios movimientos estudiantiles como en el caso de Morelia a principios de 1962, donde se enfrentan estudiantes y campesinos que apoyan a Eli de Gortari, rector de la Universidad Michoacana en contra de grupos de choque financiados por el entonces gobernador Agustín Arriaga Rivera, quien estaba en clara confrontación política con el rector, quien se vio obligado a renunciar a su cargo después de un enfrentamiento que hubo entre estudiantes, policías y militares del estado.

Casos similares ocurrieron con las Normales Rurales en todo el país cuando se vieron amenazadas por los recortes de presupuesto por parte de la S.E.P. y los normalistas recurrieron a huelgas y paros de labores para protestar.

Tanto los conflictos estudiantiles de las Normales Rurales como el de la Universidad de Michoacán, además de ser producto de las luchas sociales en los sesentas y de la falta de negociación política del gobierno, se erigen como antecedente de los movimientos guerrilleros y en sitios de donde surgieron algunos militantes del MAR.⁶

Durante el movimiento estudiantil de 1968 se expresó claramente la forma de actuar del régimen político, a la vez que el movimiento representó un parteaguas en la vida de los movimientos sociales y de la participación política en México. El Estado manejó el movimiento estudiantil aplicando sus mecanismos usuales de control y disuasión frente a la disidencia social. A pesar de ello este movimiento logró tener una fuerza nunca antes vista, y menos aún proviniendo de un sector no “productivo” como son los estudiantes. Al ver que el movimiento adquiría gran número de simpatizantes, que se manejaban ideas contestatarias y que se recurría a la resistencia civil, el gobierno lo clasificó como subversivo y peligroso para la estabilidad nacional y en lugar de encontrar formas de atender a las legítimas demandas, optó por reprimir y aniquilar al movimiento. El grupo en el poder se identificó con las oligarquías

⁶ Entrevista a Fabricio Gómez Sousa en la Ciudad de Morelia en Michoacán el 20 de julio del 2007.

empresariales y los caciques⁷, los cuales al ver sus intereses afectados no dudaron en reprimir mediante el ejército, para disolver el movimiento en lugar de canalizar las demandas. La tarde del 2 de octubre el movimiento estudiantil demostró su expresión pacífica, mientras que el régimen expuso su rostro más represor, ante un importante número de periodistas extranjeros que informaron al mundo sobre cómo un gobierno despiadado aplastaba a opositores desarmados. Ese era el México que mató a Rubén Jaramillo y a toda su familia, el que hostigó y encarceló a ferrocarrileros, el que espionó, difamó y despidió a los médicos disidentes. Estos actos de abuso y violencia política por parte del gobierno fueron los que orillaron a un gran número de jóvenes a decidirse por la vía armada como una opción de transformación para el país.⁸

En el estado de Guerrero que siempre ha figurado en México por ser uno de los estados más pobres, Genaro Vázquez fue el líder de la organización campesina Asociación Cívica Guerrerense (ACG), creada para establecer una defensa campesina en contra de los abusos de los caciques y del gobierno. Esta organización contaba con gran apoyo por parte de la población campesina, por lo que impulsó en diversas ocasiones a su líder en contiendas electorales con el fin de ganar alguna representación de poder para el grupo que representaba. También llevó a cabo actos de protesta pacífica que no tuvieron ningún resultado más que la persecución sistemática de los líderes de la organización puesto que representaban una amenaza para los terratenientes, los explotadores y el mismo gobierno del estado. El encarcelamiento

⁷ Caciquismo: Forma de dominación que ejercen los caciques mediante el miedo o amenazas. El cacique es un dirigente político de una provincia o región.

⁸ Ibidem.

injusto de Genaro Vázquez fue el motivo por el cual la ACG se convirtió en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), que lo liberó del penal de Iguala tras haber estado en él más de un año, acusado de diversos delitos, que no eran sino un pretexto del gobierno para sacarlo de su lucha política.

La ACNR ya como un organismo clandestino guerrillero mantuvo su red de apoyo campesino y operaba en el estado con cierta eficacia, hasta la muerte de su dirigente, el 2 de febrero de 1972, en un accidente automovilístico a bordo de una camioneta llena de armamento que fue confiscado por el ejército. A partir de entonces la ACNR fue desarticulada casi totalmente y perdió presencia en el estado, quedando solamente el Partido de los Pobres como organización político militar en la región.

El Partido de los Pobres (PDLP) tenía como principal líder a Lucio Cabañas Barrientos, originario de Atoyac de Álvarez, Guerrero. Cabañas estudió para maestro. Ya como profesor de la primaria “Modesta Alarcón” estaba cercano a los problemas de los campesinos, por lo que pudo realizar trabajo con ellos y organizar redes sociales, con el propósito de ayudarse en contra de los explotadores de la región, lo que provocó que en diversas ocasiones el profesor tuviera fricciones con las autoridades municipales y con la directora de la escuela Genara Reséndiz de Serafín, fricciones que llevaron al trágico día del 18 de mayo de 1967, cuando afuera de la escuela primaria, al estar realizando un mitin pacífico a favor de la liberación de Genaro Vázquez; la policía y el ejército arremetieron contra la multitud dejando varios muertos y heridos, cuya cifra reportada varía dependiendo de la fuente

informativa. Lucio Cabañas se vio obligado a esconderse en la sierra y a organizar un grupo de defensa en contra de las arbitrariedades del poder regional.

Los campesinos y ejidatarios del estado de Guerrero se sublevaron debido al grado de la conciencia de clase que obtuvieron al ver las contradicciones económicas que tenían frente a los cacicazgos locales y los intermediarios comerciales que les pagaban precios ridículos por los bienes que producían. A pesar de que los campesinos intentaron organizarse, el poder político ineludiblemente cooptaba y corrompía a sus dirigentes para que la organización sirviera a la clase política en el poder. Los campesinos guerrerenses se dieron cuenta que sistemáticamente se les quitó la oportunidad de acceder a una mejor vida mediante inequidades del sistema económico, mismo que solamente se podía modificar mediante el poder político, y que ellos se veían imposibilitados para acceder a las oportunidades de algún espacio de poder; a los cargos de elección popular y por lo mismo a transitar hacia un vía democrática. Siempre había parcialidad en contra de los pobres; lo que los llevó a la conclusión de que el único camino factible para realizar sus aspiraciones de prosperidad personal, comunal y social era la lucha armada.

Con la organización social conformada y con Lucio Cabañas de dirigente se crea el Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, que funge como sector armado dentro del PDLP. Como una organización clandestina guerrillera regional de autodefensa, contaba con gran apoyo popular; que se fue extendiendo por Guerrero, lo que provocó que el Estado

incrementara en gran número los efectivos militares, así como la represión en contra de la población y de los simpatizantes del PDLP con prácticas de tortura y desapariciones, que como ya hemos dicho eran prácticas comunes del gobierno.

Además de la represión sistemática, el gobierno intentó quitarle simpatizantes al movimiento guerrillero PDLP mediante la creación de caminos, escuelas, clínicas de salud, servicios de asistencia social y demás obras públicas que favorecían a la población, pero no como parte de una política cabal y congruente de desarrollo social, sino más bien como parte de una estrategia bélica de debilitamiento contra del grupo guerrillero. Esta práctica también era recurrente en otras zonas donde existía presencia de grupos guerrilleros.

La brigada de ajusticiamiento del PDLP realizaba atentados en contra de los caciques, burgueses, policías judiciales y militares que explotaban y reprimían a los campesinos, de ahí su nombre de ajusticiamiento, ya que se aplicaba la justicia que no se podía obtener mediante instancias institucionales. *“El Partido de los Pobres realizó varios actos y expropiaciones exitosas, hasta el secuestro del entonces senador Rubén Figueroa por el cual se cobró un cuantioso rescate que fue a dar a manos del Partido Comunista de México, en quien se había confiado para guardar el dinero del partido de los Pobres, mismo que nunca se devolvió al grupo guerrillero⁹”*. A partir del secuestro de Rubén Figueroa el 30 de mayo de 1974 se incrementó aún más la presencia militar en la sierra de Guerrero, y Lucio Cabañas fue perdiendo terreno hasta

⁹ Entrevista con David Cabañas en la Ciudad de México el 29 de Febrero del 2008.

que fue ubicado y rodeado el 2 de diciembre de 1974 donde murió enfrentando al ejército.

El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), que analizaremos en el siguiente capítulo, tiene gran parte de sus antecedentes en el movimiento de los hermanos Gámiz y en los conflictos obreros en la sierra de Chihuahua, puesto que varios integrantes del MAR fueron hijos de los militantes del Grupo Popular Guerrillero, además de que gran número de los activistas del MAR son oriundos del estado de Chihuahua, por esto expondremos brevemente la naturaleza del conflicto regional obrero-campesino presentado en Chihuahua en la década de los sesentas, donde queda de manifiesto el carácter autoritario que presentaba el gobierno.

Chihuahua es un estado que al igual que Guerrero y Morelos tiene una enorme tradición de luchas sociales, muchas de ellas de relevancia nacional. Todos sus gobiernos, después de ser derrotado el proyecto villista y hasta llegar a los años setentas se distinguió por la suspensión del reparto agrario, la promoción del crecimiento latifundista y el fomento de la agricultura y ganadería privada a costa de la producción ejidal; factores que alimentaron el malestar social.

El estado de Chihuahua por su extensión es apropiado para la agricultura y la ganadería, para las que se necesitan grandes extensiones de tierra. Esto, aunado a la cercanía con los Estados Unidos, propició que los caciques se apropiaran de las tierras y exportaran sus productos al país vecino, obteniendo ganancias en

dólares. Esta situación y la férrea explotación de los trabajadores y campesinos dieron como resultado una gran concentración de capital para las oligarquías, pero para trabajadores del campo y los obreros la situación se agravó entre los años de 1960 y 1964. Los caciques eran dueños de latifundios, de la política estatal, así como del gobierno. De esta manera se dice que Chihuahua quedó en manos de la “Unión Ganadera”, organización integrada por los caciques del estado.

“El feudalismo del porfiriato revivió en Chihuahua y revivió más poderoso, más sutil, más refinado... La Unión de Ganaderos es la que gobierna la conciencia de los jueces, da órdenes a los señores gobernadores y presidentes municipales y demás representativos del orden público, son sus simples servidores... decide quién o quienes han de salir victoriosos en las elecciones... quita y pone gobernadores”.¹⁰

Arturo Gámiz denunció que cien mil ejidatarios estaban en posesión de 4.5 millones de hectáreas, dando un promedio de 45 hectáreas por ejidatario; en contraste del promedio de 20 mil hectáreas por latifundista; lo que propició que para 1963 existieran alrededor de 50,000 campesinos sin tierras, una desproporción exorbitante en la repartición de tierras.

En el estado de Chihuahua las familias Ibarra y la Vega se apropiaron de la ganadería y agricultura, estableciéndose primordialmente en la localidad de Madera. Madera, anteriormente era llamada San Pedro y se le cambio el nombre porque representa

¹⁰ Segundo encuentro de la Sierra “Heraclito Bernal”. *Segunda Resolucion* “Sobre el Mundo Colonial y Semicolonial” Arturo Gámiz García Ediciones Línea Revolucionaria; México 1965. <http://madera1965.com.mx>

uno de los principales puntos de explotación forestal del estado. En este período y hasta 1965 se agudizó la situación económica en todo sentido; la pobreza se incrementó al igual que la desnutrición, disminuyeron los índices de alfabetización, empeoraron los índices de salubridad por la falta de drenajes y agua entubada, la mortalidad aumentó y se frenó el crecimiento demográfico. *“La concentración del poder económico era tremenda; apenas el 1.33% de su población económicamente activa eran patrones y empresarios. La explotación del trabajo infantil era aguda. Casi la mitad de la población económicamente activa vivía y trabajaba en el campo y por lo mismo vivía mal.”*¹¹ “ Después del Distrito Federal, Chihuahua era la entidad que registraba el mayor número de conflictos de trabajo.

Arturo Gámiz y Pablo Gómez Ramírez, estaban instruidos en el marxismo revolucionario, lo que les llevó a tener que romper relaciones con el PCM y con el Partido Popular (PP), dirigido por Vicente Lombardo Toledano, por el carácter reformista y conformista de estos, ya que solamente se preocupaban por obtener representación en la Cámara de Diputados local, además de que la dirigencia abandonaba a los cuadros medios, que se enfrentaban a los caciques y a la fuerza estatales. Muchos militantes ansiosos de tener un papel activo recurrieron a los partidos políticos y al no ofrecerles estas alternativas, comenzaron a abandonarlos optando por organizarse en grupos independientes. Para Gámiz lo anterior era un buen síntoma, pues significó un

¹¹ De los Reyes Daniel; *“Guerrillas en la sierra chihuahuense de Madera” en “noticias de última Hora”*. México 12 de mayo de 1964. pp. 61.

proceso de multiplicación de fuerzas progresistas que posteriormente se aglutinarían en movimientos revolucionarios

El doctor Pablo Gómez y el maestro Arturo Gámiz impulsaron la creación en el estado de Chihuahua de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), la cual sirvió para aglutinar a más de 30 grupos de campesinos que solicitaban tierras, y que servía para protestar realizando acciones como mítines, marchas, invasiones simbólicas de predios, etc. Pero en un período donde imperaba el conservadurismo político, lo que recibieron fue represión e indiferencia para solucionar sus demandas por parte de las autoridades. La inconformidad por la entrega de miles de hectáreas para explotación forestal a la compañía "*Bosques de Chihuahua*" desembocó a principios de los sesenta en la represión coordinada del ejército en contra de miembros de la UGOCCM¹² y de su lucha campesina por tierras. Esto tendría como resultado que Arturo Gámiz y Pablo Gómez se levantaran en armas

Después de más de cuatro años de luchas infructuosas dentro de la legalidad, en medio de una profunda lucha ideológica con sus dirigentes y contra autoridades agrarias y administrativas, los bandos se definieron. A partir de 1964 la juventud socialista decidió impulsar el foco revolucionario en la sierra de Chihuahua formando el Grupo Popular Guerrillero (GPG)..

A pesar de que no existe un manifiesto o declaración del GPG, se pueden encontrar las justificaciones ideológicas y sociales, el accionar político, el método de lucha y el planteamiento

¹² Carr Barry. La izquierda mexicana a través del siglo XX. pp. 193.

revolucionario del grupo de Arturo Gámiz en las cinco declaraciones del Segundo Encuentro de la Sierra “Heráclito Bernal”, donde se reunieron varios centenares de estudiantes y campesinos con el grupo guerrillero para discutir la situación del país y el rumbo a seguir para lograr el cambio social. En dichas declaraciones se manifiesta que los jóvenes rebeldes no se oponen sistemáticamente o por principios dogmáticos a las formas de lucha legal, pero observan cuan limitadas posibilidades de realización tienen para provocar los cambios necesarios en el país, donde impera un feroz régimen autoritario.

En enero de 1964 el pequeño grupo de guerrilleros encabezados por Arturo Gámiz, Salomón Gaytán y Pablo Gómez se levantó en armas. Llevó a cabo la primera acción militar del GPG dirigida contra el aserradero de la empresa “Bosques de Chihuahua” en Ciudad Madera, que era el centro de control de los latifundistas y caciques regionales. Con este acto dio inicio la lucha guerrillera en el Chihuahua, aunque la acción con mayor relevancia tendría lugar un año más tarde, cuando la GPG se decidió asaltar el cuartel militar en Madera, que era el reflejo del poder coercitivo de los caciques regionales y de las fuerzas federales para mantener el control sobre las regiones inconformes con toda la fuerza del Estado. Las acciones del GPG, sobretudo el “asalto al cuartel Madera”, reflejaron las motivaciones de los guerrilleros, después de haber intentado por vías pacíficas, por la razón y el entendimiento, llegar a acuerdos con las autoridades y el poder político, decidieron que se debía llevar las negociaciones al único idioma que los caciques regionales entenderían y de la única forma que el gobierno atendería sus demandas: la lucha militar violenta.

El GPG demostró sus condiciones de valentía y determinación más que de preparación militar al enfrentarse con las fuerzas militares en el Cuartel Madera, puesto que el grupo guerrillero carecía de armamento y preparación para haber dado un golpe de tal magnitud. El grupo comandado por Arturo Gámiz intentó tomar el cuartel con pocos hombres, sin tener conocimiento de que el cuartel militar contaba con más elementos dispersos en el poblado, por lo que después de haber comenzado el ataque, el grupo guerrillero se vio cercado por el ejército que al parecer dio muerte en combate a los dos principales líderes del grupo subversivo Arturo Gámiz y Pablo Gómez. Quien continuó con el movimiento en la sierra de Chihuahua fue Oscar González Eguiarte, quien fue asesinado junto con su grupo a manos del ejército en Septiembre de 1968, en una de las represiones más brutales de que se tenga registro. *“Después de la batalla del cuartel Madera las autoridades civiles son anuladas por los militares; centenares de soldados de las zonas militares de Chihuahua y Sonora, así como sesenta y ocho elementos pertenecientes al batallón de Fusileros Paracaidistas al mando del entonces coronel José Hernández Toledo (quien años más tarde encabeza las agresiones a las universidades de Sonora y Michoacán, así como el genocidio del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas de Tlaltelolco) refuerzan los esfuerzos por cercar y aniquilar a los sobrevivientes”*¹³. El conflicto agrario se extendió hasta el año de 1971, cuando el entonces presidente Luis Echeverría decretó la afectación de 250,000 hectáreas del

¹³ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado; *Cuadernos Historia de la Guerra Sucia Tomo 3. cap.5. pp.6*

municipio de Madera a favor de campesinos e indígenas¹⁴. Así se consiguió uno de los objetivos de los mártires.

El asalto al cuartel en Madera el 23 de septiembre de 1965 es un parte aguas en la lucha revolucionaria del país, pues es éste acto el que influye en los movimientos guerrilleros siguientes, no solamente en movimientos de autodefensa, sino también en movimientos ofensivos con una planificación previa como es el caso del MAR.

Las masas campesinas e indígenas - sectores mas explotados y sometidos a la discriminación social y económica del estado- continuaron su ancestral resistencia y oposición a los herederos de aquellos que los habían despojado de sus tierras y forma de vida desde la colonia: el proceso revolucionario y la larga trayectoria del villismo radical dejaron, junto con el cardenismo, una enorme huella. Las masas empobrecidas y hambrientas nuevamente se aprestaron a la lucha. Resistieron individualmente y fueron derrotados, pero a mediados de los años cincuenta la agitación imperante en el país y la larga lucha agraria y la trayectoria democrática de las normales rurales, así como las corrientes marxistas más progresistas y radicales, muchos de cuyos miembros se formaron en la lucha estudiantil y magisterial confluyeron en sus esfuerzos . Los caciques recrudecieron la represión, y prepararon con el apoyo incondicional del aparato estatal y sus fuerzas de orden público, el campo propicio para el desarrollo de la lucha político-militar en Chihuahua. A partir de 1960

¹⁴ Ibidem.

*estudiantes, campesinos y maestros iniciaron su ofensiva democrática de claro tinte socialista.*¹⁵

Con los ejemplos de los grupos de Arturo Gámiz, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez queda claramente comprobado cómo las vías de participación política pacífica estaban cerradas en México, lo que originó que esta participación se de en otras formas, es decir las luchas armadas. Los motivos de las guerrillas deben ser analizados para interpretar y explicarnos lo que sucedió en ese momento histórico, y esos motivos deben de ser tomados en cuenta para resolver los problemas sociales que reflejan los movimientos guerrilleros, a fin de que este ciclo de rebelión y violencia no se vuelva a repetir.

Los grupos armados o guerrillas que surgieron en las décadas de los sesentas y setentas fueron el resultado de procesos políticos donde se mezclaron la represión violenta del Estado, la falta de negociación con el gobierno para solucionar demandas, la falta de participación política y de gestión pública con grupos opositores al gobierno, así como las relaciones de explotación en todo el país, sobretodo en las zonas de mayor marginación y pobreza; todos estos factores crearon el escenario ideal para que surgieran grupos armados en México.

Dentro del contexto nacional e internacional, la juventud mexicana se veía envuelta en una efervescencia de cambio, para la que el gobierno no estaba preparado, por lo que respondió de manera violenta y con una falta completa de juicio político. En ese

¹⁵ Ibid. Tomo II. Cap.5. pp.7.

período empezaron a surgir cambios en el sistema de partidos y en la entonces incipiente democracia mexicana y uno de los factores para que ese cambio modernizador pudiera haberse realizado fueron los movimientos político-militares; que si bien representaron un factor de gran peso político para una apertura democrática, fueron los más reprimidos y menos reconocidos en la historia política nacional.

Los sistemas de control y seguridad nacional del Estado

Desde el sexenio de Miguel Alemán hasta principios de la década de los ochentas el gobierno utilizó el concepto de seguridad nacional para controlar por cualquier medio (sea la cooptación, la represión o el espionaje) a la disidencia al interior del país. La seguridad nacional era sinónimo de control y eliminación de los enemigos que, según la elite política, tenía la patria, cualquiera que fuese su tendencia ideológica. En este concepto todo acto de inquietud social era subversivo¹⁶.

En enero de 1947 por órdenes del presidente Alemán, se creó la *Dirección Federal de Seguridad* a cargo de los coroneles Carlos Serrano y Marcelino Inurrieta de la Fuente, organismo concebido como un grupo especial policiaco influido por el Buró Federal de Investigación (FBI) así como por la Central de Inteligencia Americana (CIA), para asegurar la protección del

¹⁶ Aguayo Quezada Sergio. *La Charola*. Ed. Grijalbo. México 2001. Pp. 68

presidente y la seguridad nacional. Este organismo a su vez tendría un apéndice, la *Dirección de Investigaciones Políticas*. Estos dos organismos eran dependientes formales de la Secretaría de Gobernación, pero actuaban directamente bajo las órdenes del presidente. Desde su creación la DFS estuvo respaldada por el FBI y por la CIA con el fin de vigilar y extinguir los movimientos con tendencias socialistas¹⁷. Esta organización actuaba con gran independencia de cualquier otra organización ya fuera militar o civil, lo que propició que se corrompiera su labor de información e inteligencia y se pudieran perpetrar numerosos crímenes y violaciones a los derechos humanos. Esta dirección dedicada a la “seguridad y a la inteligencia nacional” tuvo un papel determinante en la represión que el gobierno empleó en contra de cualquier movimiento político-social, al igual que con los movimientos guerrilleros de los años setentas.

El gobierno quiso hacer creer que los grupos armados en todo el país en la década de sesentas y setentas eran delincuentes del orden común, pero en la realidad eran insurgentes políticos, por eso fueron perseguidos por la DFS que fue una policía política.

“Desde un primer momento fueron una policía política. En el organismo del departamento Confidencial en 1931 aparece que su principal tarea era vigilar aliados y enemigos, funcionarios, candidatos y grupos de todo el espectro de la geometría política.

Entre 1958 y 1985 los servicios de inteligencia fueron manejados por unos cuantos hombres. Gustavo Díaz Ordaz, Luis

¹⁷ Ibid. Pp. 61.

*Echeverría, Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua y José Antonio Zorrilla Pérez, entre otros.*¹⁸

No existen registros de gobierno que señalen con precisión la creación de la Brigada Especial (Brigada Blanca), o el fundamento por el cual se creó, solamente se tiene conocimiento que es un grupo dentro de la DFS dedicado a combatir a los movimientos subversivos en contra del gobierno; dependiente de la “sección de estudios políticos, económicos y sociales”, que a su vez tiene la “subdirección Operativa”. La Brigada Blanca se componía de una gran cantidad de militares, además sobra mencionar que el gobierno nunca reconoció la existencia de dicha brigada, por lo que resulta válido identificar a la Brigada Blanca como un grupo paramilitar. Claramente las actividades de la Brigada Blanca eran dirigidas, inspeccionadas y ejecutadas por los dirigentes de la DFS como Fernando Gutiérrez Barrios, Miguel Nazar Haro y Javier García Paniagua. Francisco Javier Quiroz Herмосillo se une a la lista de nombres de los jefes de la Brigada Blanca, que tenían políticas de aniquilamiento tratándose del combate a los grupos guerrilleros.

Las organizaciones policíacas en México tienen una tradición de dirección militar, por ello *“en las filas del Colegio militar el coronel Inurrieta escogió los elementos que se convirtieron en los organizadores y directores de la DFS.”*¹⁹

Dentro de los elementos destacados que seleccionó, provenientes de los cuerpos de caballería, infantería y en menor

¹⁸ Ibid. Pp.84

¹⁹ Ibidem.

grado de artillería se encontró el grupo que recibió el nombre de los “tiernos”, formado, entre otros agentes, por Fernando Gutiérrez Barrios, Medardo Molina, Manuel Lecuona Ramos, Palma Chacón, Herrera Esponda, De la Barrera Turruiates y Jesús Miyazawa (posteriormente director de la Policía Judicial del D.F. y del estado de Morelos, donde dejó su cargo por ser involucrado en bandas de secuestradores, fue miembro activo de la Brigada Blanca),²⁰

La DFS conservó muchas de las funciones que antes realizaban otros cuerpos de inteligencia de la Secretaría de Gobernación, y una de sus principales responsabilidades era supervisar las actividades “disidentes” de movimientos obreros y de izquierda²¹.

Uno de los más significativos integrantes de la DFS, también egresado del Colegio Militar, es Miguel Nazar Haro, fue uno de los principales jefes de la Brigada Blanca e informante de la CIA; el cual destaca por sus métodos de tortura para adquirir información de presos, de igual manera que por sus desapariciones y asesinatos.

La DFS fue utilizada para reprimir y aplastar a los sindicatos nacionales; entre 1948 y finales de 1951 los poderosos sindicatos de ferrocarrileros, petroleros y mineros fueron purgados de sus líderes lombardistas, comunistas e independientes mediante la fuerza bruta y la manipulación de las divisiones y debilidades internas.²²

²⁰ Ibid. Pp. 64

²¹ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado; *Cuadernos Historia de la Guerra Sucia Tomo 3. cap.1. pp.3*

²² Ibidem.

La DFS también vigilaba procesos electorales, visitaba estados y territorios para informar de su situación al gobierno central, trasladaba reos federales y deportaba extranjeros indeseables.

Los agentes dedicaban la mayor parte del tiempo al espionaje político de los opositores al régimen y de los enemigos que tenía el jefe del Poder Ejecutivo en el interior del Partido Revolucionario Institucional. Es decir, lo que siempre habían hecho. Los métodos no eran muy diferentes. Se comunicaban en lenguaje cifrado, intervenían teléfonos, se infiltraban en grupos opositores, interceptaban cartas y tenían redes de informantes en todas las esferas de la vida nacional.²³

La DFS como policía-política y como brazo represor de los movimientos políticos y sociales en la nación no contaba con ningún marco jurídico, ni respondía a ningún organismo gubernamental (que no fuera el mismo presidente); esta fuerza desmedida fue la misma que llevó a la DFS a su desmantelamiento, o mejor dicho, a su reestructuración, y transformación posterior en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Ejemplo de los excesos de poder que llegó a tener la Federal de Seguridad lo menciona Sergio Aguayo en su libro “la Charola”:

²³ Ibid. Pp.5

“Los gobernadores querían una policía política dispuesta a cumplir órdenes y, desde ese punto de vista la “Charola” era (literalmente) una licencia para matar.”²⁴

En el gobierno de Luis Echeverría la política se caracterizaba por un carácter esquizofrénico²⁵. Hacia los medios masivos de comunicación el presidente impulsaba una apertura política, a la vez que promovía las condiciones para la inversión extranjera; pero hacia el interior propiciaba la represión como la del 10 de junio de 1971, que fue para miles de jóvenes el punto final para que decidieran optar por la vía de las armas.

Incluso el gobierno de José López Portillo donde se colocó a un hombre de letras como Jesús Reyes Heróles en la Secretaría de Gobernación, el legado opresor e injusto de sexenios anteriores priistas seguía vigente. Aunque en este sexenio se logró una reforma electoral y una amnistía, las viejas usanzas priistas, de igual manera que los modelos de seguridad nacional siguieron en práctica. Reyes Heróles fue quien promovió a Javier García Paniagua como director de la DFS, mismo que se destacó por las desapariciones y por los asesinatos de guerrilleros y presos políticos.

José López Portillo heredó los usos y costumbres, y dejó que la DFS siguiera operando de la forma en que lo había hecho. Esta

²⁴ Aguayo Quezada Sergio. *La Charola*. Ed. Grijalbo. México 2001. Pp. 78

²⁵ Ibid. Pp. 93

*pendiente confirma que López Portillo giró instrucciones para que se desaparecieran a los guerrilleros detenidos.*²⁶

En la segunda mitad del sexenio de López Portillo, incluso después de la amnistía de presos políticos y con una reforma electoral (que se estudiará en los capítulos 2 y 3 respectivamente), se presentaron múltiples violaciones al Estado de Derecho a cargo de la Brigada Especial perteneciente a la antes mencionada DFS, Estado de Derecho que se decía preservar desde la presidencia. El MAR y la Liga Comunista 23 de Septiembre son de los grupos guerrilleros que enfrentaron más cruentamente la guerra con el Gobierno, y para ser específicos con la Brigada Especial, también llamada Brigada Blanca.

Después de una amnistía dirigida hacia los presos políticos y una reforma electoral, la utilidad de la Brigada Blanca se veía cuestionada por los mandos, esto creo la necesidad de los mismos integrantes de la Brigada Blanca de retomar su papel relevante en la seguridad nacional y en contra de los movimientos revolucionarios. Los integrantes de esta brigada realizaron diversos robos a bancos, secuestros, extorsiones a nombre de movimientos guerrilleros, para que el estado designara más presupuesto a esta dirección y se contemplara la utilidad de su existencia²⁷.

Este grupo paramilitar, a pesar de ser un apéndice de un organismo gubernamental y del sistema de seguridad nacional, llevó a cabo una guerra sucia en contra de los movimientos

²⁶ Ibid. Pp.141.

²⁷ Entrevista a Armando Gaytán en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 16 de julio del 2007.

insurrectos; ya que si bien es cierto que muchos grupos altamente radicalizados llegaron a cometer excesos como matar a policías (“por ser parte del aparato represor del Estado”); el ejército, la Brigada Blanca y todo el aparato gubernamental policiaco debieron respetar sus propias instituciones como parte de un Estado que se decía democrático y debieron juzgar a los guerrilleros conforme a derecho, y no torturar, matar, violar o desaparecer a los presos; hechos que de ninguna forma pueden ser factibles en un gobierno democrático, un Estado civil, o de un Estado de Derecho.

La tradición autoritaria en México tenía diferentes herramientas para mantener el *statu quo*, una de las más conocidas y a la vez poco documentadas por el mismo carácter autoritario del estado era el fraude electoral. . Al ser México un sistema presidencialista, el poder Ejecutivo tiene las facultades meta-constitucionales de designar directamente gobernadores, diputados, senadores, e incluso algunos presidentes municipales; obviamente manipulando las capacidades del gobierno a favor de los candidatos designados y quebrantando las normas principales de la democracia. En 1961 Gustavo Díaz Ordaz, que entonces era secretario de Gobernación mandó un telegrama a los gobernadores de todos los estados de la república para pedirles que las votaciones a favor del PRI fueran abrumadoras; en cualquier nivel de poder se pueden encontrar patrones semejantes de la manipulación de las elecciones, lo que nos da un indicio inequívoco de que no se permitía la participación política libre, o la posibilidad de llegar a cualquier peldaño de la escala de poder sin el consentimiento de los líderes del PRI.

Los movimientos sociales agotaron la vía de la gestión y de las institucionales, antes de pasar a las formas de resistencia pacífica. La gestión no dio los resultados que estos movimientos requerían, la participación cívica trajo consigo el fraude cuando se trató de participación electoral, así como la manipulación de sus organizaciones, convirtiéndolas en estructuras de mediación cuando se trataba de organizaciones productivas o gremiales. Las formas de resistencia pacífica fueron consideradas como actos subversivos a los que el Estado trató con violencia.

Cuando los sectores más radicales optaron por la violencia como respuesta a la represión, después de haber llegado a la conclusión de que habían agotado las vías pacíficas para lograr sus propósitos, la guerrilla moderna surgió con el planteamiento de acumular fuerzas, tomar el poder y modificar las relaciones sociales como parte de un ideal para lograr una sociedad más justa. Al tomarse las armas, las demás formas de participación pacífica fueron abandonadas porque se consideraban ineficaces.

La táctica de guerrilla, desde el momento en que se plantea el uso de las armas y por los actos que se realizan (la desestabilización y la confrontación), implica caer en la ilegalidad y cometer delitos de diversas índoles. Quienes incurren en estos actos tienen la conciencia de estar sujetos a las leyes civiles y penales cuando se les detiene; sin embargo el Estado debe de sujetarse a sus propias leyes e instancias, y no cometer crímenes atroces y penas excesivamente altas en contra de los presos caracterizados por sus actividades político-militares.

Por lo anterior no era de esperarse que los grupos guerrilleros fueran perseguidos de una manera brutal; peor que delincuentes, ya que a pesar de que estuvieran en una confrontación armada, el gobierno tenía la obligación de preservar los derechos de los combatientes guerrilleros, “incluso los enemigos pueden mostrar respeto”; sin embargo, el gobierno al cometer crímenes de lesa humanidad como torturas, asesinatos desapariciones forzadas y genocidio con ordenes desde las mas altas jerarquías del poder, llevó a cabo lo que se llama la “guerra sucia”, que abarca dos décadas y media, los sesentas, los setentas y principio de los ochentas.

El periodo conocido en México como “guerra sucia” es llamado así en referencia directa a la forma en la que el Estado mexicano condujo las acciones de contrainsurgencia para contener la insurrección popular. Las autoridades responsables de la seguridad del país implicaron al ejército mexicano en actos contrarios al honor, a la ética y al derecho. Actos de tal suerte inicuos que implican crímenes, que demandaban del Estado mexicano que los responsables hubieran sido llevados a juicio, se les castigara y se crearan mejores condiciones, estableciendo políticas de Estado que respetaran los límites que impone un estado de derecho, para que jamás se volvieran a repetir.

Las instituciones militares, las de procuración y administración de justicia y las de representación popular fueron utilizadas como estructuras criminales con cuyos recursos y a cuyo cobijo se realizaron y se protegieron crímenes que de manera sistemática agravaron a amplios sectores de la población y a los combatientes

prisioneros. Al ejército se le permitió realizar operaciones de contrainsurgencia en un contexto que el derecho internacional humanitario reconoce como “conflicto interno”, protegido por los Convenios de Ginebra que México ha suscrito, cometió terribles crímenes de guerra que transgredieron el orden constitucional, que no se pueden amparar en el fuero militar, además de ser considerados por el derecho internacional como de lesa humanidad e imprescriptibles.

Lo que se puede esperar de un estado de derecho es que conserve los derechos de militantes de grupos guerrilleros, de igual forma que se conservan los derechos de secuestradores, narcotraficantes, asesinos en serie y demás personas nocivas para la sociedad a las cuales se les respetaron sus derechos humanos al igual que sus derechos constitucionales; lo que no es el caso de muchas personas que pertenecieron a guerrillas o de luchadores sociales.

Frente a la rebelión, el Estado debe de ceñirse al cumplimiento de la legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos. Cuando el Estado rebasa los límites de la legalidad y confronta al delito con el crimen, haciendo uso del monopolio que tiene sobre la fuerza pública, la utiliza en contra de su propia población de manera beligerante, llega al genocidio.

La opinión pública era manipulada mediante los medios de comunicación que minimizaban los problemas sociales y los actos realizados por los grupos guerrilleros, esto, en parte, debido al control que ejercía el gobierno sobre los medios de comunicación. A

los periódicos, en cuanto publicaban una noticia que no era del agrado del gobierno, se les incrementaba el precio del papel para que no pudieran realizar las publicaciones diarias. En el caso de la televisión y el radio, el gobierno a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes revisaban el contenido de los programas para que no incluyeran nada lejano de la opinión gubernamental, ya que de ser así las radiodifusoras y televisoras enfrentaban la amenaza de que se les quitaría la concesión estatal.

La población se enteró de los movimientos guerrilleros de manera muy limitada y distorsionada porque los medios ocultaban información relevante con tal de presentar a los grupos guerrilleros como simples delincuentes del fuero común o federal, dejando de lado las justificaciones sociales e ideológicas que estos tuviesen para rebelarse; de igual forma el análisis político y social en torno a los grupos guerrilleros y la relevancia en la política nacional se dejó de lado. Con los medios de comunicación como medio de adoctrinamiento y desinformación de la población se ocultaron los crímenes cometidos por el Estado en contra de combatientes y población civil.

El régimen mexicano fue cerrando los caminos de solución de demandas, problemas y conflictos que debían resolverse por la vía de la gestión, de la administración pública y de la procuración y administración de justicia. Al no hacerlo, provocó que se utilizaran formas de resistencia pacífica y armada para presionar al cumplimiento del servicio público. Cuando criminalizó esta forma de actuar e impulsó la violencia, los encarcelamientos masivos, las

masacres y la utilización de la fuerza pública como mecanismo de dominación y represión de su propia población, cerró los caminos de soluciones pacíficas a los conflictos sociales.

Con este panorama es claramente visible cómo las condiciones de represión por parte del gobierno para disolver a la oposición política, así como la falta de participación alternativa a las instancias partidistas o gubernamentales, era lo que imperaba en la nación. Al ver que el poder estaba cuantiosamente concentrado, y que el ejercicio del mismo se hace de manera déspota, era claro que las luchas tenían que presentarse en otra forma. Es mentira la frase del expresidente Díaz Ordaz en su cuarto informe de gobierno donde dice que: *“se ha sido tolerante hasta excesos criticados.”*

Entonces, la forma de exigir al Estado mayores canales de participación y una mejor representación política no sería por la vía pacífica. Ya que ésta no había funcionado durante varias décadas era necesario tomar medidas más determinantes. Por esas causas, coinciden la totalidad de los ex guerrilleros, el ya haberse agotado las vías pacíficas de participación, la vía armada era la única opción viable para lograr un cambio real en la sociedad, aunque fuera extremo llegar a confrontar al gobierno mediante una lucha bélica.

Así vemos que las organizaciones político-militares fueron el resultado de la represión político-militar de las demandas populares, sumándole a esto que el Estado favoreciera a los sectores de ricos y poderosos frente a cualquier demanda social, aún violando los principios democráticos del Estado de Derecho.

Capitulo 2. El Movimiento de Acción Revolucionaria

Surgimiento del MAR

En México en los años sesenta y setenta, alrededor de 1,860 hombres y mujeres decidieron que la única alternativa era alzarse en contra del régimen, creando alrededor de 30 organizaciones político-militares diferentes. Entre ellos se encuentran los creadores del MAR: Fabricio Gómez Souza, Leonardo Mendoza Sosa, Camilo Estrada Luviano, Alejandro López Murillo, Candelario Pacheco Gómez , Octavio Mércuez Vázquez, Marta Maldonado Zepeda, José Luis Guerrero Moreno y Salvador Castañeda Álvarez; quienes siendo estudiantes de la Universidad Patricio Lumumba en Moscú, analizaron la vida política del país y sus condiciones económicas y concluyeron que en México los grupos de poder y la rigidez del sistema monopólico priísta atentaban contra el progreso, la democracia y una sociedad equitativa tanto en el reparto de la riqueza como del poder político. Esto los llevó a la conclusión de que la única vía posible para poder crear cambios en las estructuras, políticas y económicas era la vía armada; así se

lograría tomar el poder político con el que se pretendía transformar las relaciones económicas, para instaurar el socialismo.¹

Es necesario recalcar que el Movimiento de Acción Revolucionaria nace como una forma de participar en la política nacional a modo de un agente de cambio, aunque esto no fuese de manera inmediata; esta forma de participación tuvo que encausarse en la vía armada por la imposibilidad e ineficacia de las vías pacíficas de intervención política². Teniendo esto en mente, la naciente organización se define como política, por sus objetivos; y militar por el tipo de estructura. Los primeros integrantes del MAR regresaron de Moscú a México para empezar un proceso donde se reclutarían *cuadros* con ideología afín al movimiento, a la vez que pedirían apoyo a países socialistas mediante sus embajadas, “*de inicio se dejó de lado a la URSS, pues se conocía su posición al respecto y manteníamos críticas sobre la postura de Kruschef que instituía la transición pacífica al socialismo como la única posible*”³; Cuba no accedió al apoyo de guerrilleros mexicanos, por ser México el único país que no había cortado relaciones con la isla, a la vez México representaba una puerta hacia América Latina; Vietnam estaba enfrentándose con los Estados Unidos; de Argelia nunca se tuvo respuesta, China ofreció su apoyo a cambio de divulgar las doctrinas de Mao Tse-tung; el único país dispuesto a ayudar sin intervenir en los planteamientos políticos del grupo guerrillero fue Corea del Norte, quien brindó entrenamiento militar y preparación política a tres grupos de jóvenes que fueron a entrenarse en las

¹ Entrevista a Salvador Castañeda en la Ciudad de México el 15 de abril del 2007.

² Considerando que la guerra es llevar a la política por otros medios; medios, obviamente bélicos.

³ Pineda Ochoa Fernando; *En las Profundidades del Mar*, Ed. Plaza y Valdés; pp. 45.

técnicas de guerra de guerrillas. Son trasladados a Corea el primer grupo en diciembre de 1968, formado por 16 compañeros; el segundo grupo en octubre de 1969, formado por 15 compañeros y, el tercer grupo en marzo de 1970, el cual se dividió en dos partes de 14 compañeros. Para septiembre de 1970 alrededor de 60 guerrilleros mexicanos fueron entrenados en Pyongyang⁴, aunque el número que se encuentra en el Archivo General de la Nación es de 42 guerrilleros entrenados en Corea⁵, además de que hubo algunas deserciones al retorno de la capital coreana.

A su regreso, el primer paso era estructurar la dirección, la cual estuvo compuesta por siete miembros. Después del establecimiento de la dirección, una de las primeras tareas que tenía planteado el MAR sería el de formar escuelas de reclutamiento en diferentes puntos del país, que permitieran concientizar a la población, generar un vínculo con las comunidades, crear redes sociales y reclutar integrantes, enseñar instrucción y servir como casas de seguridad al movimiento. Las escuelas proveerían de militantes a la organización, militantes que serían profesionales y que necesitaban de una inversión. Pero para esto era indispensable que la organización y los recursos fueran aun mayores, para poder mantener a las escuelas funcionando. Esto fue un motivo por el que, una parte de los integrantes del MAR se opuso a las escuelas como una prioridad para la organización.

⁴ Ibid. Salvador Castañeda.

⁵ Archivo General de la Nación; Galería 1; *Archivo correspondiente al grupo guerrillero MAR; primera y segunda parte*. Exp.009-024-142.

El MAR se planteó a sí mismo con una guerrilla rural y urbana, con la intención de generar focos que consecutivamente se irían creando después de un primero, completamente acordes con las teorías del Che Guevara. Con la noción de que se tenían que crear redes rurales y urbanas que pudieran apoyar al grupo guerrillero con hombres y recursos, se mandó a los integrantes del movimiento a hacer el trabajo de organizar redes sociales, lo que era necesario, pero para crear dichas redes, es indispensable tener cierta afinidad con las comunidades, afinidad que era muy difícil crear en corto plazo, y más aún si no se era originario del lugar, a ello se atribuye el que no hubieran podido crear una red social tan basta como se tenía pensado por haber mandado a los miembros del MAR a lugares distintos a los de su origen. Esto dio como resultado que el MAR tuviera una cierta separación del pueblo; ya que el movimiento no se enfocaba precisamente a los problemas locales de cada comunidad. *El MAR comprendía la necesidad de unirse a los sectores populares, pero en la práctica, no fue posible realizar el trabajo de masas como se hubiese querido*⁶.

A pesar de que el MAR estaba planteado como una organización militar, la dirección del movimiento era conjunta, es decir, las decisiones se tomaban entre un grupo de iguales (hablando militarmente); por ende, la lógica de un cuerpo militar estaba deformado, donde las órdenes se realizan y no se discuten, de esta forma bien o mal las órdenes se aplican, sin llegar a acuerdos que afecten las maniobras militares. A pesar de que pueda considerarse un error el crear una junta que tome decisiones colegiadas dentro de una organización militar, esto estaba

⁶ Entrevista a Elia Hernández en la Ciudad de México el 2 de abril del 2007.

fundamentado por los dirigentes del MAR, puesto que se tenía la concepción de que a pesar de ser un movimiento militar no dejaba de ser una lucha democrática social, que por ningún motivo quería caer en el autoritarismo o en el caudillismo y a no seguir la visión de sólo una persona, sino tomar en cuenta las opiniones del grupo en su totalidad.

Por otro lado, opinan los exmilitantes del MAR, que la falta de dirección y liderazgo fue un factor para que el grupo se desmembrara; puesto que se dieron opiniones divididas dentro de la dirección del movimiento, fomentando la división del mismo.

A pesar de que no se conserva el documento donde se declaran los principios del MAR, en el libro de Fernando Pineda Ochoa "En las Profundidades del MAR" se hace una recopilación de siete de los catorce puntos originales, en los que se expresa la necesidad de crear la organización, sus motivaciones, ideología y métodos:

-Las fuerzas productivas del país, dado el grado de desarrollo alcanzado, permiten el proceso de transformación de su estructura económica (condiciones subjetivas).

-La organización necesaria para el cambio revolucionario debe de ser político-militar.

-El carácter de la nueva revolución será democrático-popular por su forma y socialista por su contenido. En ésta participarán la clase obrera y los campesinos, y parte de la burguesía antiimperialista.

-La expresión de la lucha armada es la Guerra de Guerrillas, tanto rural como urbana.

-La dirección político-militar será colectiva y se concentrará no únicamente, pero si mayoritariamente, en el campo por razones de seguridad.

-La acción armada y otras actividades colaterales engendrarán las condiciones subjetivas (la conciencia) y nucleará al pueblo trabajador en torno a su vanguardia.

-El criterio de unidad entre los revolucionarios es primordial. En este sentido, el MAR puede coordinarse o fusionarse con otra u otras organizaciones de menor o mayor consolidación y avance.⁷

Desde luego el MAR veía la necesidad de que la gente supiera de su existencia y de los motivos de la misma, pero un grupo guerrillero no puede aparecer al público si no cuenta con una base social amplia y una consolidación que permita evadir a las fuerzas del Estado. De tal suerte, que el MAR no hizo pública su existencia mientras el grupo se estaba asentando y organizando.

El perfil de los integrantes del MAR está bien identificado; la mayoría de los miembros del movimiento se encontraban entre los 18 y los 25 años al momento de su ingreso, con las excepciones de integrantes que llegaron a tener 15 años o más de 30 años. Los iniciadores del MAR en Moscú eran estudiantes con una clara simpatía por el bloque socialista, al igual que todos los posteriores integrantes; por lo general los miembros son extraídos de la misma clase social proletaria-campesina, fundamentalmente procedentes de Michoacán y Chihuahua; la mayoría está unida por su militancia o inclinación por el Partido Comunista y con la Juventud Comunista. Este perfil de militantes nos da una clara visión del pensamiento político e ideológico de los miembros del movimiento; por lo que podemos decir que eran jóvenes excesivamente radicalizados, con convicciones ideológicas socialistas muy arraigadas, lo que también sería factor para tomar la decisión de crear un grupo guerrillero,

⁷ Ibíd. Pineda Ochoa Pág. 44.

además de que este profundo dogmatismo y falta de experiencia llevaría posteriormente al MAR a cometer errores que les conduciría al fracaso.

Estructura interna

El MAR genera un orden al interior de la organización para solucionar las necesidades del grupo. El movimiento pensaba en expandirse en número, para lo que se creó el comando de “Reclutamiento”. Como su nombre lo indica, reclutaría gente con los mismos principios para unirse al grupo guerrillero. Una vez reclutada la gente, ésta tendría que pasar por un período de prueba, donde se probaría la confianza en dicha persona; posteriormente se le daría el entrenamiento adecuando en las escuelas, que estaban a cargo del comando de “Educación”. El movimiento, como toda organización, tenía la necesidad de subsistir, además de abastecerse de los recursos necesarios como son: armas, alimentos, medicamentos, casas de seguridad, etc. Para esta labor de abastecimiento el comando de “Expropiación” (o también conocido dentro de los guerrilleros como *“la mina”*), era el que estaba a cargo de las expropiaciones⁸ que afectaban principalmente a personas y grupos de la clase gobernante como banqueros, empresas, presidentes municipales etc. Se evitaba en lo posible hacer daño a las personas civiles, ya que la lucha era contra las fuerzas represivas del Estado y la burguesía que explota la fuerza de trabajo del proletariado. La sección de Expropiación era la que allegaba fondos, entendiendo que lo que se hacía era apropiarse lo

⁸ Entendiendo por expropiación una usurpación de dinero o bienes materiales.

que habían explotado a la población, planteado como una riqueza social, popular, expropiando a los propios explotadores⁹.

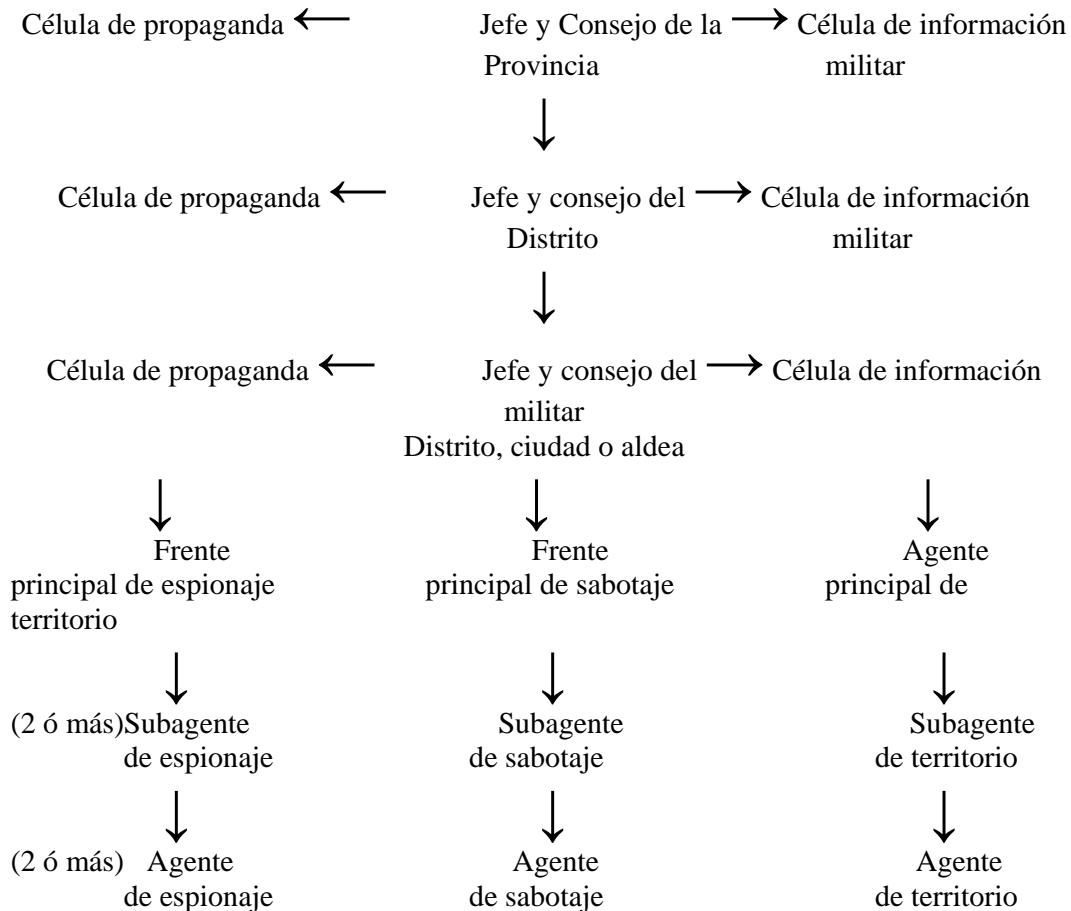
Por último, el MAR buscaba un territorio dónde instalar el foco guerrillero como base, que fuera seguro para el grupo y donde a la vez se contara con apoyo de las comunidades aledañas, ya que es sumamente difícil movilizar un grupo armado en una zona sin que nadie de los alrededores dé aviso a las autoridades; para esta tarea el comando de “Exploración” fue el encargado de incursionar en las sierra de Chihuahua y Sonora.

Así fue como el movimiento se dividió en cuatro comandos: Educación, Reclutamiento, Exploración y Expropiaciones y cada comando estaba a cargo de un responsable.

La preparación en Corea así como la organización militar que tuvo el MAR, los coloca como uno de los movimientos guerrilleros con mayor preparación marcial y de tácticas de guerra de guerrillas que hayan existido en México, misma que aportaron a otros movimientos subversivos como la Liga Comunista 23 de Septiembre o al Partido de los Pobres. Dicha preparación militarista influyó en los derroteros políticos que siguió el movimiento.

Diagrama de organización del MAR

⁹ Entrevista con Fabricio Gómez Souza en la Ciudad de Morelia en Michoacán el 20 de julio del 2007.



Archivo General de la Nación, archivo correspondiente al MAR segunda parte; diagrama de organización clandestina; exp. 11-207-71 h-93 L1.¹⁰

Separación con los partidos políticos

La causa de separación de muchos integrantes del MAR del Partido Comunista y de los partidos políticos fue por el carácter reformista de éstos, legitimadores del sistema, además de que no respondían a las demandas de la población. Por una parte, los partidos políticos registrados estaban completamente ajenos a las

¹⁰ En el diagrama se muestra la estructura de la organización del MAR.

demandas del pueblo y no representaban sus exigencias; por otra parte, los partidos políticos que querían su registro eran impedidos con trabas institucionales exageradas para obtenerlo. Es así que el movimiento guerrillero al no ver posibilidades de insertarse en ningún partido político, hizo a un lado la posibilidad de obtener cualquier peldaño de poder mediante las elecciones.

Los integrantes del MAR sabían la diferencia entre el partido político y el grupo militar, entendían que era importante crear una organización política, además de que tenían la noción de que el partido político era el que tenía que dirigir a las masas, pero en ese momento el movimiento realizaba un sincretismo entre la organización militar y el partido político, dándole mayor relevancia al aspecto militar, por lo que el aspecto político se relegó o simplemente no se consideró primordial.

El siguiente párrafo nos define la creación de un partido político como punto central para el movimiento, pero la realidad nos señala que no se hizo un mayor esfuerzo para crear dicha organización medular:

“La existencia de un partido político era medular; ordenarlo, indispensable e impostergable. Este organismo asumiría el rol estelar, considerándolo el Estado Mayor de la revolución. Detentando esta particularidad su composición sería rigurosa...”¹¹

A pesar de no relacionarse con ningún partido político, por la ineficacia de los mismos, el MAR pudo haber optado por crear una

¹¹ Pineda Ochoa Fernando; *En las profundidades del MAR*; Ed. Plaza y Valdez editores; México 2003; página 57.

agrupación política con las aspiraciones de fundar un partido con registro, ya que éste hubiese servido para llevar las demandas del MAR hacia foros políticos legales; también hubiera servido de fachada al movimiento guerrillero y a dificultar su detección por el Estado mexicano. El trabajo político y militar hubiese sido más productivo para el grupo guerrillero en un largo plazo; ya que aunque éste se decía un grupo político militar, restringía el trabajo político a las discusiones ideológicas o a sus planteamientos políticos, pero desestimó el trabajo de la política para obtener poder dentro del gobierno y cambiarlo desde adentro. Siendo personas de convicciones firmes, difícilmente enajenarían sus ideales.

A pesar de que consideramos como un error haber desestimado a la política como un mecanismo para llegar al poder, es inminente recordar que la opción de la política era secundaria por la falta de oportunidades reales y la represión que ejercía el gobierno en contra de los grupos opositores de cualquier tipo.

Los exintegrantes del MAR mencionan que es posible obtener el poder político mediante vías pacíficas como las elecciones, pero que ese poder es siempre muy efímero si no se cuenta con la fuerza que dan las capacidades militares; de no ostentar la fuerza armada al momento de tomar el poder político, el que toma el poder político es sumamente susceptible a ser reprimido y despojado del poder, tal y como sucedió en Chile. Se debe considerar lo anterior como parte de lograr electoralmente un cambio hegemónico total,

no dentro de un sistema de partidos que contienden en el marco del sistema político capitalista, como el que impera en México.¹²

Según los ex guerrilleros, en el México de los años setentas existían las condiciones objetivas, como la represión, la pobreza, el autoritarismo y explotación para lograr un cambio. Estaban dadas las bases para que surgiera una insurrección armada; aunque el grado de conciencia de la gente no era propicio para realizar una revolución socialista.¹³

La definición que el MAR tenía del Estado mexicano era la de un Estado dependiente del imperialismo y gobernado por una elite burocrática que representaba, primordialmente, los intereses de la gran burguesía, dueña del capital financiero, dueños de los principales medios de producción y usuarios directos de los recursos estratégicos: petróleo, electricidad, teléfonos, altos hornos y demás riquezas pertenecientes a la nación mexicana.

Con todo el aparato de Estado, incluidos los medios de comunicación como la radio, la prensa y la televisión, el gobierno redujo los contenidos sociales de los movimientos guerrilleros para mitigar el impacto que pudiera haber causado dentro de la población la aparición de nuevos grupos armados. Los medios de comunicación presentaron a los guerrilleros como bandoleros, delincuentes, secuestradores o simples ladrones; con lo que se legitima al gobierno para aplicar medidas extremas de coerción

¹² Entrevista a Armando Gaytán en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 16 de julio del 2007.

¹³ Entrevista a Juan Chávez de la Rocha en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 15 de julio del 2007.

sobre estos grupos, perdiéndose de vista las causas sociales y los problemas de fondo que el gobierno debe solucionar estructuralmente.

El razonamiento oficial tiende a apoyarse no en una comprensión de la naturaleza social del conflicto, sino en la necesidad de reducir al máximo los contenidos sociales y sus motivaciones políticas o morales. En la medida que se reduzcan al mínimo estos datos de causalidad social, se favorece la aplicación de medidas solamente policíacas o militares¹⁴.

Para el gobierno fueron oficialmente declarados presos del orden común.

El Movimiento de Acción Revolucionaria surgió como resultado de numerosos conflictos sociales en todo el país; varios de sus integrantes provenían de normales rurales, del conflicto estudiantil en Morelos, de los conflictos campesinos en Chihuahua, otros eran estudiantes universitarios; en otras palabras, la lucha del MAR aglutina gente formada en la gran trayectoria de luchas sociales populares desmembradas por la represión sistemática del aparato del Estado. Este grupo se constituye en la voz de un gran sector de la sociedad mexicana a la cual se le había despojado del habla, para exigir al gobierno mejores condiciones de vida, así como equidad política. A la sociedad se le había inculcado ser temerosa del gobierno, cuando es el gobierno el que debe ser temeroso del pueblo.

¹⁴ Montemayor Carlos, "La guerrilla en México hoy", *Fractal* n°11, octubre-diciembre, 1998, año 3, volumen III, pp. 12.

Causas de desintegración del MAR

No existen datos precisos de cuantos integrantes llegaron a estar dentro del grupo, solamente cada responsable de una célula o de un comando sabía el número de integrantes, y en ocasiones tampoco ellos tenían el dato preciso. Hay quien afirma que la organización no pasaba de cien personas, los dirigentes del MAR consideran que la organización llegó a tener aproximadamente a doscientos integrantes o a más de doscientas cincuenta. El que la dirección no supiera exactamente cuál era el número de los recursos humanos que se lograba entre guerrilleros profesionales, prospectos para guerrilleros, reclutados militantes, personas de redes sociales y simpatizantes, restringía en gran medida la capacidad de movilizarlos para llevar a cabo acciones que beneficiaran al movimiento. Sin mencionar que, sí los mandos no contaban con el control absoluto de la organización, era difícil evitar ser infiltrados por los cuerpos policíacos del Estado, por lo que podemos afirmar que no existía control de los cuadros internos.

Dentro de las entrevistas realizadas para este trabajo, los ex-integrantes del MAR casi en su totalidad dudan que las fuerzas federales hayan infiltrado al movimiento. Solamente un integrante piensa que el MAR pudo haber sido infiltrado por espías, ya que durante el período en la cárcel y después de salir de la misma, hubo compañeros que recibieron beneficios y tratos especiales¹⁵.

Una contradicción del MAR fue que se intentó conformar un ejército popular, pero sin crear la conciencia necesaria en el pueblo.

¹⁵ Off record. Entrevista realizada a un exmiembro del MAR .

El crear un ejército resulta relativamente fácil cuando la población tiene conciencia; mientras que crear conciencia en una población, resulta una tarea muy difícil aunque se tenga un ejército.

Como ya se mencionó anteriormente, la separación con los partidos políticos fue una debilidad del movimiento; pero también lo fue el seleccionar únicamente combatientes para ingresar al grupo y no militantes políticos que realizaran trabajo de base con las redes sociales que hubieran sido de gran valor para la organización.

La falta de cohesión del movimiento con la sociedad, fue uno de los factores de desintegración, así lo mencionan algunos ex guerrilleros. A causa del exacerbado entusiasmo de los jóvenes, se tenía la idea de que regresando de Corea del Norte a México se iban a instalar en la sierra, al más puro estilo de Fidel Castro, el Che Guevara, Lucio Cabañas, Arturo Gámiz, etc. Por entrar de lleno a una lucha militar contra el gobierno, no se tuvo la paciencia para delinear al movimiento dentro de un largo plazo y para llevar a cabo las acciones necesarias para que así se desarrollara.

Aunque se tenía la noción de la guerra popular prolongada, no se pudo continuar la lucha; aunque el movimiento intentó caminar de manera cuidadosa y segura, es ahora que se puede apreciar que el movimiento apresuró de sobremanera sus acciones, si el objetivo era la toma del poder. Carlos Montemayor menciona que: *“Suponer que los movimientos guerrilleros rurales pueden irse expandiendo a lo largo de un país como una especie de incendio*

que se propaga o pudiera propagarse sin control, sólo es posible por el desconocimiento de su naturaleza regional¹⁶.”

Si bien es cierto que el aparato gubernamental no escatimó recursos para combatir a los grupos guerrilleros, en opinión de los ex guerrilleros, se subestimó la capacidad de contrainsurgencia del gobierno ya que éste contaba con todos los elementos de información, materiales, policíacos, militares y medios de comunicación para dismantelar a los grupos subversivos. *Al gobierno se le puede sorprender una o dos veces, pero la siguiente vez éste habrá mejorado su capacidad de respuesta y el grupo no tendrá la capacidad de enfrentarlo¹⁷.* De no haber subestimado al gobierno no se hubieran cometido errores que llevaron a la detención de combatientes y al desmantelamiento del MAR.

Un motivo de discrepancia ente los integrantes del MAR fue la creación de las escuelas, porque un grupo del MAR se oponía a que el segundo grupo que regresó de Corea instalara escuelas, aduciendo la falta de capacidad de organización, medidas de seguridad o la falta de una estrategia defensiva que asegurara la existencia de las escuelas¹⁸. Por la misma carencia de medidas efectivas de seguridad, las escuelas, aparte de significar un motivo de discrepancia entre sus miembros, también significó el primer gran golpe del Estado sobre el movimiento; puesto que un numeroso grupo de guerrilleros fueron apresados en la primera

¹⁶ Montemayor Carlos, "La guerrilla en México hoy", *Fractal* n°11, octubre-diciembre, 1998, año 3, volumen III, pp. 11.

¹⁷ Entrevista a Armando Gaytán en la ciudad de Chihuahua Chihuahua el 16 de julio del 2007.

¹⁸ Entrevista a Salvador Castañeda en la Ciudad de México el 15 de abril del 2007.

casa de seguridad que tomó la policía y que también servía como una de las escuelas del MAR.

Otro motivo de diferencias entre miembros del MAR fue sobre el rumbo que la revolución debía tomar. Un grupo abogaba porque la revolución debía de ser socialista, lo que implicaba acabar con toda la burguesía, ya fuera nacional o extranjera, la expropiación de todos los medios de producción y la formación de un partido único. Otra parte del MAR planteaba que la revolución, al inicio, fuera una revolución democrática popular, para que la población no se sintiera estremecida por un cambio tan radical, además planteaba no expropiar a los pequeño burgueses nacionales que estuvieran en contra del imperialismo, de igual forma se preveía la existencia de varios partidos políticos para que la sociedad estuviera representada, y posteriormente cambiar el sistema de forma suave hacia el socialismo. El MAR terminó por aceptar, en relación a esta discrepancia, el desarrollo de una revolución popular democrática, aunque consideramos que dicha discusión tenía un carácter muy prematuro dado el grado de la organización y de la lucha contra el gobierno, y que también reflejaba un exceso de confianza en el movimiento, así como haber subestimado las capacidades del Estado.

“...La visión del MAR era a largo plazo, pero sin embargo este plazo a veces es tan largo que como cualidad de un grupo con características más maduras y objetivos bien planteados se transforma en un defecto que impide mirar el momento que se vive y

solucionar los problemas inmediatos por estar en otras posibilidades aun muy distantes¹⁹.”

“Por ser más izquierdistas, no se pudo ser más revolucionarios.”²⁰

Un defecto dentro de la organización del MAR fue no tener un plan de objetivos concretos para lograr, que se enfilaran hacia su gran propósito de alcanzar el poder. Todos los integrantes sabían que tenían que llevar a cabo expropiaciones, generar redes de apoyo, concientizar al proletariado, crear focos de insurrección; pero no se sabía con precisión qué piezas del rompecabezas empezar a armar para lograr sus objetivos; es decir, los puntos que se han señalado como objetivos del MAR resultan ser demasiado ambiguos, ejemplo de esto es que no se tenía una definición clara de cómo se iba a tomar el poder, ¿mediante un golpe de Estado? ¿mediante un partido político que esté apoyado por un grupo militar?.

El MAR no se planteó metas específicas para tomar el poder, como crear una red de apoyo rural en algún estado, que se expandiera hacia la capital del mismo, hacia los estados vecinos; realizar actos de expropiaciones y ajusticiamientos contra los explotadores y caciques de los pueblos, crear un partido político local que compitiera en las elecciones, así sucesivamente hasta plantearse la toma del poder central. El MAR intentó abarcar una

¹⁹ Peñaloza Torres Alejandro; *La Lucha de la Esperanza: Historia del MAR (1965-1971)*; Tesis. Escuela Nacional de Antropología e Historia ENAH, SEP.; México, D.F. 2004; página 130.

²⁰ Entrevista a Juan Chávez de la Rosa en la ciudad de Chihuahua Chihuahua el 15 de julio del 2007.

gran cantidad de terreno de una manera muy apresurada, lo que devino en su desintegración y en el fracaso de sus objetivos concretos.

Por causa del alejamiento del MAR con los partidos políticos y la práctica especialmente militarista del movimiento, las demandas del MAR sobre la transformación social, una mejor repartición de la riqueza y en general una sociedad más justa, se fueron perdiendo paulatinamente dentro del sistema político, que únicamente se conforma con hacer reformas muy lentamente para resolver problemas urgentes, postergando los problemas estructurales que afectan a la población más pobre del país.

A pesar de que el MAR a diferencia de los grupos guerrilleros de Arturo Gámiz, de Lucio Cabañas o de Genaro Vázquez, tuvo una organización previa, así como el tiempo para sopesar sus acciones, en un inicio se planteaba no apresurar el movimiento, planearlo con detalle y precisión; retrospectivamente podemos decir que el movimiento fue apresurado puesto que iniciaron las actividades armadas sin una organización social de apoyo; las medidas de seguridad fueron ligeras por la misma premura de crecer a grandes pasos; al pensar que se podía lograr una revolución al estilo cubano, se le intentó hacer la guerra al gobierno, subestimándolo; la juventud de los guerrilleros no permitió ver de manera clara y objetiva las condiciones de participación política de la población mexicana, que resultó ser profundamente conservadora.

Con todo lo expuesto sobre el MAR, creemos que muchos de los errores del movimiento fueron provocados al querer implantar en México el mismo modelo de revolución que se realizó en Cuba; al parecer la ideología de los jóvenes integrantes hizo que se dejara de lado el análisis serio y objetivo sobre las condiciones de México, de la misma manera que los métodos para realizar una transformación del Estado mexicano.

Dentro de este razonamiento, el Che Guevara representaba el heroísmo y la claridad. En unas cuantas frases el guerrillero había definido las tareas y estilo de vida a seguir de un guerrillero; con la frase *“el deber de todo revolucionario es hacer la revolución”* se complementaba el himno a la lucha revolucionaria: *“en cualquier lugar que nos sorprenda la muerte, bienvenida sea, siempre que ése, nuestro grito de guerra, haya llegado hasta un oído receptivo, y otra mano se tienda para empuñar nuestras armas, y otros hombres se apresten a entonar los cantos luctuosos con tableteo de ametralladoras y nuevos gritos de guerra y victoria”*.

Estos planteamientos asumidos como guía provocaron que se llegara a pensar, que para hacer la revolución en México bastaba con la voluntad y la generosidad, mientras que lo demás llegaría por la misma inercia generada. Si bien es cierto que existían grandes brotes de inconformidad, las condiciones para una revolución no estaban dadas de facto, pues el régimen priísta controlaba a la mayoría de la población por medio del corporativismo, el sindicalismo y los cientos de redes clientelares que se empezaron a formar poco después de la creación del PNR en 1929.

El primer golpe del gobierno en contra del MAR

En 1971 el MAR había efectuado una expropiación en un banco de la Ciudad de México donde resultó muerto un policía; este hecho se difundió a nivel nacional y se ofreció una recompensa a las personas que condujeran a su captura. Para ese año el comando de “Educación” había rentado un departamento en Jalapa, Veracruz con el fin de instalar lo más pronto posible una casa de seguridad que serviría de escuela para reclutas que estaban listos para capacitarse y ser miembros del grupo guerrillero.

El inmueble rentado tenía una gran cantidad de defectos logísticos que vulneraban la seguridad del grupo, por ejemplo: se rentó un segundo piso, (que no era propio para sus propósitos); con tal de asegurar el departamento se ofreció una suma muy alta por adelantado; los vecinos percibían mucha movilidad de gente extraña en el inmueble, uno de los instructores cambió un billete de alta denominación frente al propietario de la finca. Estos factores hicieron que el dueño del inmueble, Casimiro Hernández, denunciara a sus inquilinos el 16 de febrero de 1971, convirtiendo la casa de seguridad en una trampa para todos los guerrilleros que llegaban a ese lugar. Los primeros 16 integrantes del MAR fueron detenidos en Jalapa por las fuerzas federales dirigidas por Miguel Nassar Haro, los otros tres integrantes fueron detenidos en la Ciudad de México, Acapulco y Pachuca. Así fue como el gobierno se enteró de la existencia del grupo guerrillero MAR. Antes de dicho

suceso, el movimiento era desconocido por los grupos de inteligencia del gobierno²¹.

Ese primer golpe asestado por el Estado fue determinante para el MAR. Desde ese momento el MAR quedó disperso y desorganizado. De ese fracaso crucial para la guerrilla sería muy difícil recomponerse ya que la acometida fue muy rápida, terminante e inesperada. Gran parte de la dirección del MAR había sido arrestada, aunque aun existían dirigentes que seguirían la lucha para reformar la organización y seguir con sus objetivos, por lo menos unos años más.

Desde que este primer grupo de guerrilleros fue aprehendido, la prensa presentó a los integrantes del MAR ante la opinión pública como un grupo de traidores a la patria, distorsionando la posición internacionalista y la ideología socialista que se manejaba, como contraria al amor y lealtad hacia la nación mexicana, *a la comprensión y respeto hacia los trabajadores mexicanos a quienes románticamente -pero convencidos de sus ideales- pretendían liberar del yugo capitalista.*²² Una de las grandes capacidades, así como virtudes, de los guerrilleros de MAR es la empatía que pudieron sentir sobre las injusticias que se vivían en el país; muestra de ello es el sacrificio que hicieron sin reproche alguno o queja por intentar construir un mundo mejor.

El fin del MAR

²¹ Fernando Pineda Ochoa; En las profundidades del MAR; Ed. Plaza y Valdez editores; México 2003; pagina 65.

²² Pineda Ochoa Fernando, En las Profundidades del MAR. Página. 134.

Aunque la aprehensión de varios integrantes de MAR en el año de 1971 fue muy importante para el movimiento, no fue definitivo, ya que el movimiento logró reestructurarse y seguir operando por lo menos hasta el año de 1979. Todos los integrantes del grupo que no cayeron presos en 1971 siguieron trabajando dentro del MAR o dentro de alguna organización clandestina como el PDLP o la LC23S.

Los principales dirigentes que pudieron restablecer al MAR fueron: en el consejo de Chihuahua: Armando Gaytán Saldívar, José Luis Martínez García y Elda Nevares Flores. En el Distrito Federal: Alejandro Peñaloza García y Ezequiel Reyes Carrillo.²³

Margarita Aguilar Villa, que era estudiante de la Preparatoria 4 en el D.F. y cónyuge de Alejandro Peñaloza García, era investigada por la Brigada Blanca por haber sido señalada como un vínculo con los dirigentes del MAR; Marisela (que era el seudónimo de Margarita Aguilar) fue detenida junto con su hijo de escasos años de edad por agentes de la Federal de Seguridad, los cuales no tardaron en dar con el domicilio de Alejandro Peñaloza quien como ya dijimos era el principal dirigente del MAR en el D.F., que a la vez tenía información sobre reuniones de la dirigencia del MAR que tendrían lugar en la ciudad de Torreón Coahuila. Con amenazas, tortura física y psicológica sobre Alejandro Peñaloza y sobre su familia, la Brigada Blanca consiguió información que llevaría a la captura

²³ Entrevista a Armando Gaytán en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 16 de julio del 2007.

de los últimos dirigentes del MAR y por lo mismo al fin del movimiento.²⁴

“El 9 de abril de 1979 se iban a celebrar las reuniones de los dirigentes de las diferentes “casas de seguridad”, por lo que elementos de la Brigada Especial de la Dirección Federal de Seguridad se trasladaron a la ciudad de Coahuila obteniendo los siguientes resultados:

A las 05 horas arribaron a la “casa de seguridad” que se encuentra ubicada en la avenida Zacatecas y calle 18, en donde aprehendieron a Armando Gaytán Saldívar, (originario de Ignacio Zaragoza, Chihuahua) de 30 años de edad.

También se detuvo a Berta Alicia López García de 22 años de edad originaria de Ciudad Obregón Sonora, Jesús Humberto Zazueta de 23 años de edad originario de Ciudad Obregón, Sonora y a Gloria Lorena Zazueta Aguilar; se les confiscó armamento y una camioneta.

Siendo aproximadamente las 11 horas en el domicilio señalado, arribó un automóvil marca Rambler, modelo 1978 de color blanco tripulado por dos individuos quienes al ser interceptados por elementos de la Brigada Especial se enfrentaron a éstos hiriendo a un elemento de la citada Brigada, y resultando la muerte de dichos individuos.

Los occisos respondían a los nombres de José Luis Martínez García, con el seudónimo de “Saltarín”, Nestos o Joel, habiendo sido dirigente del MAR. La otra persona responde al nombre de Elin Santiago Muñoz, quien fue Pdte. de la sociedad

²⁴ Archivo General de la Nación; Galería 1; Archivo correspondiente al grupo guerrillero MAR; primera y segunda parte. Exp.11-207-79.; H-123; L-13.

de alumnos de la escuela Normal Rural, ubicada en Moctumaza en el estado de Chiapas; fue miembro del MAR y de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Siendo aproximadamente las 13 horas se trasladaron elementos de la Brigada Especial a la casa de seguridad ubicada en la calle privada segunda No. 45 de esta ciudad, quien después de un enfrentamiento fue detenida Elda Nevares Flores originaria de Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, de 27 años de edad, miembro del MAR y posteriormente de la Liga Comunista 23 de Septiembre”.²⁵

Los detenidos en esta operación de la Brigada Blanca fueron desaparecidos y posteriormente presentados ante las autoridades hasta tres meses después; aunque en los casos de Armando Gaytán Saldívar, Antonio Mendoza, Alejandro Peñaloza García y Humberto Zazueta se les apareció hasta el 15 de diciembre del mismo año.

Las dos operaciones mencionadas en este trabajo donde fueron aprehendidos gran parte de los integrantes del MAR no fueron las únicas. Entre las fechas de 1971 y 1979 hubo un gran número de integrantes del MAR que fueron presos, muertos o desaparecidos; también existen integrantes del MAR y de su dirigencia que nunca fueron aprehendidos o que se integraron a otras organizaciones.

²⁵ Archivo General de la Nación; Galería 1; *Archivo correspondiente al grupo guerrillero MAR; primera y segunda parte.* Exp.11-207-79.; H-123; L-13.

En este trabajo consideramos que el fin del Movimiento de Acción Revolucionaria fue después de la caída de los últimos dirigentes y de las últimas células de guerrilleros en el año de 1979 en la operación antes citada; ya que después de dicha operación no se continuaron con actos propios de un movimiento guerrillero ni con gente que intentara hacer la revolución. Esto lo mencionamos ya que existen testimonios de que el Movimiento de Acción Revolucionaria siguió existiendo hasta 1984, aunque no hay ningún documento oficial o extraoficial de alguna operación adjudicada al MAR, ni de que hubiera una organización con una mínima capacidad operativa en el país en este sentido. De tal forma aceptamos el año de 1979 como fecha de desintegración del MAR.

Después de la conclusión del MAR como organismo militar seguiría el proceso jurídico que sus miembros enfrentarían; sin mencionar la batalla política que todavía estarían dispuestos a dar sus integrantes, (aunque de manera personal), ya que después de intentar el cambio por la vía armada, y de lograr sin que fuera su propósito, una parcial apertura del sistema político, algunos integrantes del movimiento se insertarían en las filas del Partido de la Revolución Democrática.

Proceso 100/71 y la amnistía

Los guerrilleros del Movimiento de Acción Revolucionaria fueron procesados ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal bajo el expediente 100/71 por el delito eminentemente político de conspiración, además de otros como:

asociación delictuosa, invitación a la rebelión, fabricación de explosivos, transportación de explosivos, acopio de armas y algunos guerrilleros se les agregó el delito de robo con violencia; el juez que conoció de esta causa fue el tristemente celebre Ferrer MacGregor (quien también sentenció a los presos políticos estudiantes y maestros de 1968).

Los integrantes del MAR permanecieron en la cárcel de Lecumberri en las crujías “M” y “O”; en la “M” solamente estuvieron Fabricio Gómez Souza, Estanislao Hernández García, Luis Antonio Alvarado Martínez y Librado Sánchez Santiago.

En la crujía “O” estuvieron detenidos: Ángel Bravo Cisneros, Dimas Castañeda Álvarez, Ezequiel Castañeda Álvarez, Salvador Castañeda Álvarez, Ramón Cardona Medel, Armando González Carrillo, Carlos González Navarro, Jesús Gutiérrez Sierra, Agustín Hernández Rosales, Alejandro López Murillo, Francisco Paredes Ruiz, Felipe Peñaloza García, Fernando Pineda Ochoa, Ramón Ramos Mogrovejo, Rogelio Raya Morales, Pedro Leiva Pérez, Candelario Pacheco Gómez, Jesús Pérez Esqueda, Guillermo Moreno Nolasco, Pedro Estrada Gómez, Edilberto Arturo Castellanos Santiago, Eufemio González Mansilla, Raimundo Ibarra Valenzuela , Baldemar Villarreal Alvarado, Juan Chávez de la Rocha, Leonardo Isidro Rangel, Andrés Gonzáles Mancilla, Cándido Pérez Verduzco, Luis Eduardo René Arredondo Silva, José Antonio Castillo Vitoria, Regino Castro Zavala, José Luis Chagolla Remigio, Juan Bosco García de León, Javier Garibay Garibay, Joaquín Lugo Olvera, Joel Guillermo Ramos Vásquez, Cándido Toledo Espinosa,

Abdayan Guzmán Cruz, Javier Navarrete Hernández, Genaro Pedroza Cisneros, Rodolfo Piñon Ponce, Wenceslao García José.

En la cárcel de mujeres de Santa Marta Acatitla: Elia Hernández Hernández, Ana María Parra, Martha Elba Cisneros Zavala, Minerva Armendáriz Ponce, Alma Gómez Caballero, Herminia Gómez Carrasco, Eréndira Orozco Vega; y en la cárcel de Hermosillo Sonora solo una guerrillera, Marisol Orozco Vega.

Pruebas concluyentes del carácter de presos políticos que tuvieron los guerrilleros es el artículo penal por el cual fueron procesados, y que en el Código Penal Federal, artículo 144, dice a la letra: *“Se consideran delitos de carácter político los de rebelión, sedición, motín y el de conspiración para cometerlos.”* y el haber sido procesados por el delito de conspiración, conforme al artículo 145 del Código Penal Federal vigente en el año de 1970, que a la letra dice: *“Cometen el delito de conspiración quienes acuerden de concierto y lleven a cabo la determinación de derrocar al gobierno legalmente constituido”*²⁶.

No obstante la reiterada manifestación del gobierno mexicano de Luis Echeverría y López Portillo de que no existían presos políticos, el proceso 100/71 es la prueba mas contundente de que sí los había, y que el grupo de guerrilleros del MAR fueron presos políticos, porque como dice el delito por el que estuvieron procesados, acordaron de concierto y llevaron a acabo la determinación de derrocar al gobierno legalmente constituido por antidemocrático y represor.

²⁶ Código Penal Federal vigente en el año de 1970. Artículo 144 y 145.

Los guerrilleros del MAR debieron haber sido procesados por el delito de conspiración, pero, para que este delito se convirtiera en varios, fue desmenuzado por el mencionado juez en otros delitos que son inherentes al de conspiración para que no tuvieran el beneficio de libertad bajo fianza, que en aquel tiempo se preveía para quienes cometieran este delito, ya que el código penal dice: “*quienes acuerden de concierto...*” y para esto se necesita la asociación delictuosa y la invitación a la rebelión y por supuesto, el acopio de armas, la fabricación y transportación de explosivos, porque resultan indispensables para pretender derrocar al gobierno legalmente constituido.

Es importante mencionar que los guerrilleros permanecieron durante cinco años únicamente con auto de formal prisión, sin que se cumpliera por parte del Juez Ferrer MacGregor, del Juzgado Primero de Distrito, con el derecho constitucional de legítimo proceso y el derecho a ser sentenciados en el término de un año. Lo que nos permite concluir que el Poder Judicial Federal, acataba las órdenes del poder ejecutivo y que participó de manera activa en la guerra sucia, violando las garantías individuales de los guerrilleros del MAR.

Lo que realmente hicieron y llevaron a cabo los guerrilleros del MAR no fue cometer el delito de conspiración, sino ejercer el inalienable derecho que como pueblo tenían a modificar su forma de gobierno, por uno democrático surgido de la participación ciudadana, derecho consagrado en el artículo 39 de la Constitución.

Propiamente el delito de conspiración contradice al artículo 39 constitucional que otorga al pueblo en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno, lo que ejercieron los guerrilleros del MAR fue el derecho a la revolución. Por otra parte, lo que el delito de conspiración pretende sancionar es que se acuda a la vía armada sin especificarlo claramente, ya que sólo hace referencia a “quienes acuerden de concierto y lleven a cabo la determinación de derrocar al gobierno legalmente constituido”.

Es importante insistir que en nuestro país existen leyes y que el Poder Judicial es el encargado de defender la legalidad; que en el caso de la lucha armada en su totalidad y del grupo MAR que nos ocupa, las leyes fueron violadas flagrantemente por el Poder Judicial Federal porque negó el derecho a legítimo proceso a los guerrilleros del MAR y en los casos en los que hubo juicios, estos fueron una farsa, igual que el juicio que el mismo Juez Ferrer MacGregor instruyó contra los presos políticos de 1968. La participación del Poder Judicial en la guerra sucia demostraba la necesidad de un cambio radical en el país. Cuando el gobierno viola sus propias leyes está de facto en una ausencia total del Estado de Derecho, como lo evidencía el proceso 100/71. Estás eran las condiciones jurídicas y sociopolíticas que prevalecían en los años setentas.

Un pequeño grupo de estos guerrilleros fue liberados debido a las gestiones del naciente “Comité de Familiares de los Presos Políticos”, formado por sus madres, padres, esposas y hermanos; la gran mayoría fueron liberados hasta 1978 gracias a la amnistía

propuesta por Jesús Reyes Heróles durante el gobierno de José López Portillo.

El gobierno mexicano tenía un problema político. Ante la existencia de los guerrilleros sin proceso que tenía en las cárceles y ante el reclamo de la sociedad por la apertura política, se vio precisado a elaborar una ley de amnistía, que sabemos que significó olvido de ambas partes, y el poder generar una composición social distinta, con participación de amplios sectores en la vida política del país.

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Ley de Amnistía

ARTICULO 1o.- Se decreta amnistía a favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercido acción penal, ante los Tribunales de la Federación o ante los Tribunales del Distrito Federal en materia del fuero común, hasta la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado o incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos cometidos formando parte de grupos e impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país, que no sean contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro.

ARTICULO 2o.- Los individuos que se encuentren actualmente sustraídos de la acción de la justicia, dentro o fuera del país, por los motivos a que se refiere el artículo 1º. podrán beneficiarse de la amnistía, condicionada a la entrega de todo tipo de instrumentos, armas, explosivos, u otros objetos empleados en la comisión de los delitos, dentro del plazo de 50 días a partir de la vigencia de esta Ley.

ARTICULO 3o.- En los casos de los delitos contra la vida, la integridad corporal, terrorismo y secuestro podrán extenderse los beneficios de la amnistía a las personas que, conforme a la valoración que formulen los

Procuradores de la República y General de Justicia del Distrito Federal, de acuerdo con los informes que proporcionen la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, hubieran intervenido en su comisión pero no revelen alta peligrosidad.

ARTICULO 4o.- La amnistía extingue las acciones penales y las sanciones impuestas respecto de los delitos que comprende, dejando subsistente la responsabilidad civil y a salvo de los derechos de quienes puedan exigirla.

En cumplimiento de esta ley, las autoridades judiciales y administrativas competentes, cancelarán las órdenes de aprehensión pendientes y pondrán en libertad a los procesados o sentenciados.

El Procurador General de la República y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal solicitarán de oficio la aplicación de esta ley y cuidarán de la aplicación de sus beneficios, declarando respecto de los responsables extinguida la acción persecutoria.

ARTICULO 5o.- En caso de que se hubiere interpuesto juicio de amparo por las personas a quienes beneficie esta Ley, la autoridad que conozca de el dictará auto de sobreseimiento y se procederá conforme al artículo anterior.

ARTICULO 6o.- El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación propondrá la expedición de las correspondientes leyes de amnistía a los gobiernos de los Estados de la República en donde existan sentenciados, o acción persecutoria, por la comisión de delitos previstos en sus respectivas legislaciones y que se asemejen a los que se amnistían por esta ley.

ARTICULO 7o.- Las personas a las que aproveche la presente ley, no podrán ser en el futuro detenidos ni procesados por los mismos hechos.²⁷

Los considerandos de la *Ley de Amnistía*, dicen:

I. Que el gobierno de la República ha emprendido diversas acciones tendientes a ampliar las posibilidades de una mayor participación institucional de las diversas corrientes ideológicas en las decisiones nacionales;

²⁷ *Diario Oficial*; jueves 28 de septiembre de 1978; paginas 2 y 3.

II. Que para coadyuvar a dicho fin es conveniente incorporar a la actividad ciudadana, para compartir las responsabilidades del quehacer nacional, a quienes formando parte de grupos de disidencia radical, y con evidentes móviles políticos han incurrido en conductas sancionadas por la ley penal;

III. Que a dicho efecto el Ejecutivo a mi cargo estima necesario proponer la aprobación de una Ley de Amnistía a fin de anular la relevancia penal de los hechos en que han incurrido estas personas y extinga las corresponsabilidades punitivas dimanantes de los mismos;

IV. Que la amnistía constituye una experiencia a la que se ha recurrido en varias ocasiones en la historia del país, habiendo resultado positiva para la consolidación de la paz y la convivencia en la concordia nacional, es de preverse que su aplicación será de utilidad en el momento actual en que el país marcha en la democracia hacia mejores condiciones de desarrollo social y político;

V. Que para que tenga sus efectos más amplios y benéficos la amnistía deberá comprender tanto a los individuos contra los cuales se hubiere ejercido la acción penal y se encontraren procesando o purgando sentencias condenatorias, como aquellos que por motivos semejantes se encuentran sujetos a la acción persecutoria, sustraídos de la justicia, en regiones apartadas del país o prófugos en países extranjeros;

VI. Que respecto de aquellas personas que se encuentran sujetas a proceso o estuvieran purgando alguna pena por sentencia condenatoria, procederá el desistimiento de la acción penal o la extinción de la pena, según corresponda; y en relación con los que se encuentren sustraídos de la justicia, el Procurador General de la República y el Procurador de Justicia del Distrito Federal, procederán a su identificación para declarar extinguida la acción persecutoria, condicionándolo a la entrega de los instrumentos, útiles, objetos, armas y explosivos que se hubieren usado para delinquir.

VII. Que es deseable no restringir los beneficios de la presente iniciativa a la jurisdicción del Gobierno Federal, sino proponerlos y hacerlos extensivos a la jurisdicción de los Estados de la República, con el propósito de que los Gobiernos de las entidades federativas, en goce de su autonomía y en vista de sus circunstancias internas, puedan adoptar medidas de carácter legislativo y

de índole administrativa, necesarias para el logro de objetivos similares a los que persigue esta iniciativa²⁸.

Al analizar del punto número I de los considerandos de Ley de Amnistía, queda demostrado que existía un gobierno autoritario y que no había oportunidades de participación política para miembros de corrientes ideológicas diferentes a las de los que sustentaban el poder. En este punto el gobierno reconoce, entre líneas, las justificaciones teóricas que hicieron surgir los movimientos guerrilleros, y es hasta ese momento, 1978, en que se intentó dar una solución estructural.

De la lectura del considerando II, se desprende claramente cómo la acción de los grupos guerrilleros fue un factor nodal para la apertura del sistema, hacia uno más democrático, puesto que se pretendió incorporarlos en el quehacer público; a la vez se abrieron espacios de participación política para los guerrilleros.

En el considerando IV, se reitera el avance hacia una democracia y hacia mejores condiciones de desarrollo social y político, mismas que no existían, y cuya carencia fue denunciada por los movimientos subversivos.

La *Ley de Amnistía* es parte del proceso para reformar al Estado mexicano, siendo parte integrante de la Reforma Política. Sin la amnistía no se podría tener un gobierno democrático que permitiera la competencia política, ya que los principales opositores

²⁸ Cámara de Diputados; *Diario de los Debates*; Tomo III; Núm. 10; viernes 15 de septiembre de 1978. páginas. 3 y 4.

al gobierno estarían recluidos, lo que reflejaría el carácter oligárquico del sistema político.

Con la Reforma Política (que se estudiará en el siguiente capítulo) y con la Ley de Amnistía es entonces que se intentó dar una solución integral al problema de los movimientos subversivos, aunque a pesar de que éstas medidas resultaron eficaces para el sistema, no se abandonaron las prácticas policíacas y militares de combatir a los adversarios hasta su aniquilamiento.

Reiteramos que mientras el gobierno anteponga las medidas bélicas y de espionaje a que las medidas de negociación política, el problema de los movimientos guerrilleros será recurrente y las soluciones militares serán a muy corto plazo.

Con todo lo anteriormente expuesto se demuestra la existencia de presos políticos, ya que únicamente se pueden apegar a la amnistía los guerrilleros y militantes de movimientos políticos, no así los presos comunes como el gobierno había querido hacer pasar ante la opinión pública al grupo MAR, igualmente que a los guerrilleros de inicios de la década de los setentas.

La amnistía como parte de la reforma política, expresa claramente que es creada para encausar la lucha de los guerrilleros por vías institucionales, como se menciona en el Diario de Debates correspondiente a la Ley de Amnistía: *“...Se pretende que quienes con tanto rigor sustentaron sus ideas de lucha, lo que los llevó a la ilegalidad, ahora no abandonen su lucha y **sólo la***

encausen por el camino jurídico que el pueblo ha creado²⁹.” Por esto planteamos, que los movimientos guerrilleros fueron un factor de presión determinante para abrir el sistema político.

La Ley de Amnistía fue una pieza de la solución que el gobierno implantó para el conflicto que se tenía con los grupos guerrilleros, conjuntamente con la reforma política, al permitir mayor participación dentro de partidos políticos que obtendrían su registro.

La amnistía demuestra claramente el carácter de la lucha social y política que dieron los grupos guerrilleros; demuestra que los grupos guerrilleros fueron un detonante para que el gobierno mexicano se reformara y se ampliaran las condiciones de democracia, puesto que el Estado vio que las condiciones de ingobernabilidad eran insostenibles.

A pesar de que se logra una cierta “paz” y un incipiente “cambio social”, éstas fueron mediante el exterminio de bases sociales y de núcleos armados. Mientras el gobierno siga anteponiendo las medidas coercitivas antes que la negociación, se estarán sentando las condiciones para la recurrencia de la guerrilla.

Por ultimo, con lo expuesto en la ley de amnistía es ineludible resaltar la diferencia entre el terrorismo y los movimientos guerrilleros; es inaceptable la confusión de estos dos términos puesto que los grupos terroristas utilizan el terror generado por la violencia con el fin de desestabilizar al régimen establecido; el

²⁹ Cámara de Diputados; *Diario de los Debates*; Tomo III; Núm. 11; Lunes 18 de septiembre de 1978. página. 12.

terrorismo está considerado internacionalmente como un delito del orden común, mientras que los grupos guerrilleros son grupos que cometen delitos enfocados en los sectores gubernamentales como un medio para acceder al poder político y realizar un cambio en el régimen, cuidando, en medida de lo posible, de no causar daño físico a civiles.

Los logros políticos del MAR

Como organización militar el MAR fue desmembrado, sus demandas no trascendieron y se sufrió un gran número de muertes y desapariciones. El movimiento militarmente hablando fue vencido, pero políticamente reconocemos su aportación al sistema político mexicano actual.

Dentro de los alcances que el MAR llegó a tener con la creación de redes sociales para el apoyo del movimiento con organizaciones civiles y políticas, destacan: La colonia popular Francisco Villa, de Chihuahua; los editores del periódico Cuauhtémoc, de Ciudad Juárez Chih; el Movimiento Independiente de la Laguna (MIL) de la comarca lagunera; la Unión Campesina Independiente (UCI); una fracción de profesores pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y algunos contactos en Michoacán y Guerrero que realizan trabajo de masas.

Por otra parte, para que se pudiera dar la “Reforma Política” que significó un avance en la democracia del país, intervinieron diversos factores además de la participación de los grupos

guerrilleros. Uno de esos factores fue que el régimen priísta se vio seriamente cuestionado en su legitimidad cuando en 1976 la presidencia la ganó siendo el candidato único en las elecciones, José López Portillo, ya que el PAN retiró a su candidato y el PPS y el PARM apoyaron la candidatura del PRI. Desde ese momento José López Portillo hizo campaña bajo el lema de la “apertura democrática”, al igual que ingresó en la agenda política del país a la misma.

López Portillo sabía que tenía que ganar legitimidad en su presidencia, al mismo tiempo tenía que terminar con los grupos guerrilleros que significaban un problema para el gobierno; por ello, con la apertura democrática, cualquier organización podría participar en elecciones; más tarde la apertura democrática se transformó en la “Reforma Política”.

El principal logro que obtuvieron los grupos guerrilleros paradójicamente lo obtuvieron con su derrota: el gobierno, al necesitar acabar con los movimientos guerrilleros se vio precisado a crear una apertura democrática para generar espacios de participación política, mismos donde podría entrar cualquier persona, donde los ex guerrilleros tuvieran espacios de participación legal y les fuera factible dejar la lucha armada. Aunque no era su finalidad, los grupos guerrilleros pujaron para la apertura democrática, igualmente el gobierno aceptó la competencia y a las personas que están en contra del régimen, pero las obliga a que la vía de lucha sean las elecciones.

Es verdad que existe una paradoja entre el objetivo principal del MAR y su logro principal. Mientras que el grupo guerrillero intentaba transformar por completo el Estado capitalista, su logro fue reafirmarlo y fortalecer su entorno político, pero también es justo mencionar que las condiciones actuales de participación, de libertad y de democracia que tienen los ciudadanos en México son posibles gracias a movimientos guerrilleros como el MAR. De no ser por estos grupos de jóvenes es muy posible que muchas de las condiciones en el sistema político siguieran como hace cuarenta o cincuenta años. El logro del MAR y de los movimientos guerrilleros fue incentivar la evolución del sistema político nacional.

Después de que los integrantes de los movimientos guerrilleros son capturados, se pone en un panorama real la improbabilidad de derrocar al gobierno. Fue entonces cuando algunos de los integrantes de estos movimientos se integraron a la lucha política pacífica, para conseguir por este medio, mejoras para la población, ya sea desde un puesto gubernamental o desde organizaciones de la sociedad civil. Varios integrantes del MAR después de la amnistía ocuparon puestos en el PRD, diputaciones federales o estatales, lo que muestra cómo la lucha de los integrantes del MAR continuó, aunque no sea una lucha de grupo con los ideales del movimiento, sus integrantes siguen con sus principios casi intactos.

Algunos militantes de MAR que se integraron al PRD para continuar la lucha política fueron: Armando Gaytán Saldívar como militante del PRD; Alma Gómez Caballero que fue diputada local por el PRD en el estado de Chihuahua; Fabricio Gómez Souza

militó durante varios años y fue dirigente del PRD en el estado de Michoacán; Juan Chávez de la Rocha fue presidente del PRD en la ciudad de Chihuahua; Alberto Domínguez Rodríguez participó en el PRD como militante; Humberto Zazueta Aguilar fue miembro de la dirección nacional del PRD y actualmente es Diputado Federal del mismo partido en la LX legislatura; Francisco Paredes Ruíz es miembro del PRD; y Martha Maldonado que fue diputada federal por el PRD. Esto es un ejemplo cómo los militantes del MAR continuaron su lucha política por los canales institucionales que se abrieron en el gobierno, reiterando que estas posibilidades eran inalcanzables antes de la Reforma Política.

Capítulo 3. La influencia sobre la reforma política

Reforma política en el gobierno de Luis Echeverría

Las reformas propuestas en el sexenio de José López Portillo son la continuación de la tímida reforma política en el sexenio de Luis Echeverría. El intento de apertura democrática del que se venía hablando desde el gobierno de Echeverría, da su paso más importante en el gobierno de José López Portillo. Podemos ver que la reforma política de Echeverría es el antecedente inmediato a las reformas de López Portillo, por lo que mencionaremos brevemente en que consistieron.

La reforma político-electoral que fue ejecutada en el régimen echeverrista manifestaron la necesidad por parte del Estado y la burocracia política de recuperar la pérdida de legitimidad, provocada en gran parte por los acontecimientos mencionados en el capítulo uno.

En una revisión del sistema electoral mexicano, podemos establecer que se decretan durante el sexenio dos reformas y adiciones a diversos artículos constitucionales (noviembre de 1971 y enero de 1973), que forman en conjunto lo que se denominó Nueva Ley Federal Electoral. Con ambas reformas se mostraba la preocupación estatal, en el plano político e ideológico, por ampliar la influencia y las funciones de las organizaciones políticas.

La reforma política impulsada por Luis Echeverría Álvarez que se consuma con la Nueva Ley Federal Electoral, va más dirigida hacia el fortalecimiento de los partidos políticos registrados que a la creación de nuevos partidos, esta reforma demuestra su ineficacia al no ser capaz de registrar ningún partido político en todo el sexenio. Posteriormente es Jesús Reyes Heróles quien ve la necesidad de crear nuevos partidos que cubran el vacío político que exigían las “minorías”.

La reforma electoral no logró el propósito de que se registraran más partidos de oposición, lo que demostró la verdadera crisis política que vivía el país.

“El partido político constituye un canal de comunicación entre la estructura social y el poder político organizado, que simplifica y coordina los intereses y las opiniones de quienes nos hemos ya referido... el partido político constituye una de las conexiones básicas entre los gobernantes organizados y los llamados “poderes sociales”¹.

Esta definición nos ayuda a precisar cómo la falta de partidos políticos registrados reflejaba la falta de interés por parte del gobierno de establecer una comunicación con los intereses de la población, sin contar que impedía y no reconocía las demandas de la ciudadanía. Lo anterior provocó que la cultura política de los mexicanos se desatendiera de los asuntos públicos, por lo que se puede calificar de apática, sobretodo en ejercicio electoral.

¹ Sánchez Agesta; *Diccionario de Ciencia Política*; tomo II; página 832.

Los altos índices de abstencionismo en las elecciones empezaron a reflejar el enorme problema de legitimidad que presentaba el gobierno. En 1964 el abstencionismo fue de 30.88%, en 1970 de 35.73% y en 1976 37.99%, estas cifras continuaron hasta 1994 cuando el abstencionismo empezó a disminuir. En el mismo problema de legitimidad, vemos cómo la oposición en su totalidad no lograba un porcentaje mayor al 20%. Sería hasta las votaciones intermedias de diputados en 1979, que la oposición consolidó una tendencia de obtener votaciones por encima del 23%.

Elección de diputados de mayoría relativa, 1970-1976.

Partido	1970	1970	1973	1973	1976	1976
	votos	%	votos	%	votos	%
PAN	1,899,289	13.65	2,207,069	14.70	1,358,393	8.45
PRI	11,125,770	79.94	10,458,618	69.64	12,868,104	80.08
PPS	205,954	1.48	541,833	3.61	479,228	2.98
PARM	111,993	0.80	272,339	1.81	403,274	2.51
No reg.	35,192	0.25	36,858	0.25	61,629	0.38
Anulados	539,537	3.88	1,505,561	9.99	898,273	5.59
Total Vot.	13,917,735	100.00	15,017,278	100.00	16,068,901	100.00
Particip.%		64.27		60.40		62.01
Padrón	21,653,817		24,863,263		25,912,986	

Fuente: Silvia Gómez Tagle: *Las estadísticas electorales de la reforma política*. México, El Colegio de México, 1990.

Al final, la suma de todos esos factores fue el resultado de un aparato institucional obsoleto, así como de la erosión e inoperancia de las reglas del juego político.

Reforma política en el Gobierno de José López Portillo

En su toma de posesión el presidente José López Portillo manifestó su intención de expedir dos leyes, la primera fue una reforma electoral, que brindaría los espacios necesarios para la participación política de los opositores al régimen, dentro de la ley. La segunda era una ley de amnistía para integrar “a aquellos jóvenes que habían sido perseguidos y exiliados de movimientos armados” a la vida política del país.

En 1977 poco después de asumir el poder ejecutivo, José López Portillo presentó en el congreso una iniciativa de ley que tenía como propósito mitigar la aguda crisis política desatada durante los gobiernos de Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. El secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, fue el encargado de llevar a cabo la “reforma política” que, a diferencia de la reforma propuesta en el sexenio de Echeverría, incluía un nuevo sistema para realizar los procesos electorales y una nueva forma de integrar al gobierno a las minorías opositoras al régimen, entre otras facilidades para la creación de nuevos partidos políticos y por tanto, de la apertura del sistema democrático en México.

La reforma política era una necesidad no sólo para garantizar el sistema en su dinámica natural, sino también la conveniencia de la burocracia política, para mantenerse en, y al frente del Estado.

El Estado tenía que abrir sus espacios políticos, y la reforma, alcanzar de forma satisfactoria sus objetivos para cubrir las necesidades políticas de la sociedad, de no ser así, la reforma sería

ineficiente y la crisis persistiría como sucedió con la reforma política propuesta por Luis Echeverría.

La reforma política de José López Portillo significó, por un lado y formalmente, el propósito de ampliar las libertades políticas y, en consecuencia, una mayor participación de la ciudadanía en la cosa pública. Por otro lado, consistió en el esfuerzo gubernamental por recuperar el apoyo necesario para mantener la legitimidad de la representación política.

La reforma política es el intento de integración de la oposición a los cauces institucionales para que, con los límites expresamente fijados constitucionalmente, los partidos políticos de oposición puedan conducir la inconformidad activa en los marcos del control político, oposición que había estado desbordada en gran parte en grupos guerrilleros.

Con la reforma política el nuevo régimen intenta reglamentar a la desbordada oposición y la liberación de los presos políticos, entre ellos, guerrilleros, que era necesario conducir hacia el entorno político institucional.

La reforma política anuncia un cambio substancial en la democracia capitalista mexicana, ya que se encausa la oposición por vías legales y hasta cierto punto controlables a través de las instituciones; también se permite una mayor movilidad política dentro del sistema, creando competencia entre distintos grupos, no solamente dentro de un solo partido que tenía acceso al poder: el Partido Revolucionario Institucional.

La reforma política está dirigida hacia las minorías, por lo general entendemos por minorías a pequeños grupos de ideología de izquierda, ya sean grupos guerrilleros o clubes políticos; pero también la reforma política va dirigida a las minorías empresariales, es decir, a pequeños grupos de empresarios que concentran gran cantidad de capital y de poder, los cuales utilizan su posición como grupo de presión ante el gobierno. Con las nuevas reformas implementadas el gobierno permite que esta clase de minorías puedan organizarse y luchar por el poder político de una forma institucional, sin tener que presionar al gobierno de manera directa en las políticas que aplique.

“Contra estas organizaciones se ha diseñado, finalmente, la reforma política, buscando – como lo ha dicho Jesús Reyes Heróles- su participación, pero no fuera de las reglas del juego del Estado ni contra éste, pues no puede estar en la lógica de los gobernantes permitir el desgarramiento del aparato estatal.”²

Se entiende que una reforma política como la que se analiza, apuntaría con el tiempo a restarle características de monopolio al PRI, pero no debe entenderse con ello que se pretenda hacer peligrar su hegemonía y predominio mayoritario. En otros términos, se trataría de incluir nuevos partidos, porque los actuales con registro definitivo han evidenciado, por un lado, incompetencia para ofrecerle opciones políticas a una población crecientemente inconforme con la situación actual del desarrollo capitalista en

² Rodríguez Araujo Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Ed. Siglo Veintiuno, México 1981, pág. 88.

México. Y por el otro lado reflejan la discordancia de la población sobre la ineficacia de los gobernantes en sus gestiones. A pesar de esto, el partido en el gobierno crea la reforma para seguir con mayor aceptación de su población y a la vez preservar el poder.

Con la reforma política el Estado intentó, ante la realidad de crisis política que imperaba, tan compleja como inobjetable, mantener el sistema bajo el signo de la estabilidad, para brindar un escenario favorable a la inversión extranjera y para que la crisis política no se convirtiera en una crisis social y económica aún peor en el país.

“El gobierno tenía la intención de racionalizar la economía porque ésta en su dinámica ha provocado desigualdades que cuestionan la justicia y ponen en peligro la seguridad – que equivale a decir la estabilidad política y social como condición necesaria para garantizar la reproducción del sistema-, haría falta modificar la esfera política para adecuarla a los anteriores propósitos sin que haya necesidad de restringir la libertad”³.

La Iniciativa de Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE)

Eran necesarios procesos electorales que aseguraran una competencia política más justa, para que el Estado pudiera crear una base sólida para la lucha por el poder. *“En la organización actual del Estado, los partidos se proyectan sobre los procesos electorales y sobre la composición y actuación de los órganos*

³ Ibíd. pág. 84.

legislativo y ejecutivo.”⁴ Por esta causa, sí los organismos legislativos y ejecutivos son monolíticos, como sucedió durante varias décadas, teniendo al PRI como hegemónico, es que la representatividad en una democracia se ve lacerada, dando indicios de un sistema dictatorial. Por este motivo se creó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales mejor conocida como LOPPE. Sobre esta ley precisaremos las principales causas por las que fue promovida, y analizaremos la intención del gobierno expresada en la iniciativa de ley.

“La Reforma Política representa la decisión de fortalecer el estado de derecho y vigorizar las formas democráticas que rigen nuestra convivencia social. Para ello hemos asumido el camino de renovar el derecho por la vía del Derecho, para reducir el margen arbitrario y para ampliar los cauces normativos que rigen el ejercicio del poder. .

...la iniciativa de ley, ofrece más amplias posibilidades para la expresión de las diferentes corrientes y fuerzas políticas existentes en el país. Promovemos mejores condiciones para el desarrollo del pluripartidismo, a fin de hacer más racional la contienda política.

A través del principio de las mayorías se ha visto, sin embargo, que éstas, las mayorías, excluyen la gravitación, el peso e inclusive la voz de las minorías. Las minorías deben de tener una adecuada representación. De esta manera se evita que la mayoría actúe como el todo.

Tenemos la certeza de que en esta Iniciativa se hacen concretos los derechos de las minorías y garantizan los de la

⁴ Sánchez Agesta; Diccionario de Ciencia Política; tomo II; página 832.

*oposición y con ello damos firmes pasos en la consolidación y depuración de la democracia mexicana*⁵

Como se menciona en el primer párrafo encontramos que la iniciativa de ley plantea ampliar los cauces normativos que rigen el ejercicio del poder, ya que este estaba muy restringido, concentrado en muy pocos sectores, lo que generó una crisis política.

Posteriormente se reconoce que la contienda política era completamente desigual entre corrientes que no estuviesen dentro del partido oficial, y aunque existieran partidos con registro formal, era imposible ganarle al PRI con todo el apoyo del sistema de Estado, limitando así la democracia en el país.

Tal vez, es en esta iniciativa de ley, que se habla por primera vez de manera oficial de la importancia que tienen las minorías en una efectiva representatividad y por lo mismo en la legitimidad del gobierno. Posteriormente se menciona la garantía de derechos que obtuvieron las minorías y la oposición con esta ley, ya que como hemos visto, los derechos de los opositores al gobierno (que por lo general eran minorías) eran transgredidos en cualquier forma y nivel, por lo que en esta ley se planteó respetar los derechos por parte del gobierno hacia las personas o grupos que se apegaran a esta normatividad.

“La reforma política no excluye el enfrentamiento directo de clases, pero si pretende desviarlo hacia la participación política que en este caso se concreta a la participación electoral. El discurso se

⁵ Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Iniciativa. 07/12/1977. Carpeta 42.1. Cámara de Diputados. Página 3.

refiere a la incorporación de las “minorías” en la representación política y, por lo tanto, del sufragio para que, en los límites de la ley, pueda desahogarse la inconformidad en las instancias ad hoc, tales como la Cámara de Diputados, donde las “minorías”, como se plantea en la nueva ley electoral (LOPPE), y en la fracción IV del artículo 54 constitucional, seguirán siendo minorías – en este caso sin comillas”⁶.

“El Título Primero de esta Iniciativa de Ley trata inicialmente lo relativo a la elección de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Sobresale en este Título el amplio desarrollo de la materia relativa a las organizaciones políticas. Esto es explicable en razón de que los partidos políticos tienen conferidas en la moderna democracia representativa la función de organizar la expresión de la voluntad popular y la tarea de captar y orientar las diversas corrientes ideológicas, erigiéndose así en motores y a la vez receptores de la dinámica social, y en canales para construir la representación nacional. Mediante ellos, gobernantes y gobernados establecen una comunicación permanente, haciendo posible la renovación periódica de los titulares de la función pública.

El proceso de rápida transformación que caracteriza a nuestro país ha determinado, particularmente en la última década, el surgimiento de agrupaciones de ciudadanos que aspiran a constituirse legalmente como partidos políticos registrados; el mecanismo vigente para esto no ha operado, como lo demuestra el

⁶ Rodríguez Araujo Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Ed. Siglo Veintiuno, México 1981, pág. 99.

hecho de que en los últimos veinte años no haya sido registrado un solo partido político⁷".

Como se menciona en el título primero, el querer integrar nuevas corrientes ideológicas al sistema de representación significa integrar al sistema de gobierno a dichas corrientes, con esto vemos claramente cómo es función de la Reforma Política integrar al Estado corrientes ideológicas distintas a las oficiales, siendo incluso opositoras, y con ello estimular que las luchas por cambios se encaucen por vías institucionales y se incorporen al mismo sistema de gobierno.

La movilidad política era un imperativo para solucionar el problema presentado por el sistema político mexicano, para ello, en la LOPPE se plantea la renovación periódica de los titulares de la función pública, con lo que se da entrada a nuevos grupos en el poder, a la renovación de los cuadros políticos, mejor representación, mayores opciones de solución de demandas para grupos minoritarios, y a sosegar grupos que luchan por posiciones gubernamentales.

En la parte final se da una muestra de la ineficiencia de las instituciones, al revelar que no era posible contender por las vías institucionales ya que ningún partido político había podido alcanzar el registro en la última década. Esto es evidencia de que las vías políticas de participación institucional estaban cerradas, a tal grado,

⁷ *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Iniciativa.* 07/12/1977. Carpeta 42.1. Cámara de Diputados. página.4.

que en la iniciativa de la LOPPE se expresa un claro ejemplo de ello.

“La modalidad de registro condicionado al resultado de las elecciones constituye un nuevo procedimiento registral de carácter temporal, que establece sólo requisitos mínimos de organización, actividad política y de definición ideológica.

Estoy seguro de que estas nuevas formas de agrupaciones serán alternativas viables para la ciudadanía que por el conjunto de tareas de divulgación de ideas e ideológicas que la Iniciativa les asigna y por la madurez organizativa que adquieren, podrán ser paso previo para la formación de nuevos partidos políticos⁸”.

“Con la Reforma Política ahondamos en la democracia para igualar oportunidades; buscamos crear nuevas alternativas, abrir otros caminos para la expresión de las diferentes opiniones y resolver por la vía pacífica nuestras contradicciones”⁹.

La democracia implica necesariamente el concepto de igualdad, por ello, si no existe una igualdad, sobre todo en el terreno de lo político y electoral, no se puede hablar de que exista una democracia; es hasta la Reforma Política que el sistema político mexicano empieza a sentar las bases para una democracia de contenido. Es de resaltar en esta parte que, la iniciativa de ley plantea resolver por la vía pacífica las contradicciones; esto se

⁸ Ibíd. Pág.4.

⁹ Ibíd. pág.6.

puede interpretar, como se ha planteado en esta tesis, que el problema de los grupos guerrilleros era un problema político, por lo mismo era necesario resolverlo por la vía política y no por medio de las armas; es en este punto donde encontramos el mayor logro de los movimientos guerrilleros, es decir, que se reconocieran los problemas sociales y políticos que presentaba la sociedad y la juventud mexicana y, darles un opción para la negociación política en lugar de la represión. ¿Por qué era necesario resolver las contradicciones por la vía pacífica? Porque se estaba intentando darles solución mediante la vía armada y como se ha visto, esto poco resolvió.

*“La Reforma Política la promovemos a través de las modificaciones y adiciones constitucionales, de las disposiciones contenidas en la presente iniciativa y de los pasos que en el futuro daremos. Estoy seguro de que con ella avanzaremos en la consolidación de nuestro presente y sentaremos las bases para una sociedad mas justa”.*¹⁰

El párrafo anterior se refiere principalmente, al decir: “los pasos que en el futuro daremos”, a la Ley de Amnistía que fue propuesta meses después, siendo la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y la Ley Amnistía, ya analizada en el capítulo 2, las integrantes de la Reforma Política. Ciertamente estas acciones fueron primordiales para estabilizar y dar civilidad a la participación política nacional y con ellas se sentaron las bases para una sociedad más justa. De esta forma demostramos que el

¹⁰ Ibidem.

sistema político mexicano presentaba una gran parcialidad y un carácter mayor de autoritarismo antes de la Reforma Política.

En su primer informe de gobierno, *“el presidente José López Portillo aceptó indirectamente la importancia de los graves acontecimientos que habían tenido lugar, por lo menos, durante los últimos 20 años. En esencia, estaba evidenciando su preocupación por la supervivencia del viejo y anquilosado régimen, que se había caracterizado por un presidencialismo omnipotente, invariablemente autoritario y funcionalmente corporativo”*¹¹; el cual corría el riesgo de enfrentar un conflicto que ponía en riesgo la estabilidad política y económica del país y que, por ende, era necesario evitar.

La reforma política era una necesidad para el estado, dicha reforma se tenía que haber realizado tarde o temprano por el grado de evolución de la política nacional, ya que los ciudadanos requerían dentro de sus derechos, la ampliación de las posibilidades de participar en la política nacional. Pero este fenómeno se dio en México con un catalizador, es decir, un factor que permitió que la reacción fuera acelerada y óptima, ya que sin los movimientos guerrilleros acelerando el proceso de apertura del estado mexicano, difícilmente la reforma política se hubiera dado en el tiempo y en la forma en la que se dio.

¹¹ Cruz Reyes Gerardo; *Reforma política y cultura política en México; México 1997*; Tesis. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; página 34.

Los movimientos guerrilleros como factor de presión para la Reforma Política.

Los movimientos guerrilleros en los años sesentas y setentas son la clara expresión de la lucha de clases en el país. Los guerrilleros, por lo general provenientes de la clase trabajadora o de la clase media, adquieren conciencia de clase y se revelan en contra de un sistema que no permite una transformación por vías pacíficas.

El límite para la clase trabajadora, radica en el hecho de que actúa políticamente dentro de un sistema que no fue creado por ella o para ella, corriendo el riesgo de perder de vista sus verdaderos objetivos de clase. Esto pasó antes y después de la reforma política, puesto que algunos líderes de los movimientos son cooptados por el sistema para reproducirlo casi idénticamente; dicha cooptación mitiga la lucha de clases, pero no la desaparece, simplemente le da un velo más democrático, hasta el momento en que el sistema tenga otra vez la necesidad de renovarse.

“El sistema político mexicano impuso límites a la acción social, reduciendo los espacios de participación de los actores mediante los canales institucionales de intermediación del Estado, y, por lo tanto, sólo al presidente en turno le correspondía marcar el rumbo político-económico de la nación, por supuesto, sin que para ello interviniesen las fuerzas políticas y sociales del país.”¹ La reducción de los espacios de participación política fue de tal manera, que la presión por parte de los grupos reprimidos fue

¹ Cruz Reyes Gerardo; *Reforma política y cultura política en México; México 1997;*; Tesis. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; página 22.

acumulándose hasta tener que desfogarse en alternativas violentas, como son los movimientos guerrilleros.

Las condiciones de atraso, de sobreexplotación, de desempleo masivo y creciente, de falta de inversiones, de endeudamiento externo y otras calamidades por el estilo, es suficiente para que germinen en México luchas desesperadas contra el enemigo de clase de los trabajadores. Esto también produce inestabilidad y no existen los recursos, ni siquiera institucionales, para evitarla. Si estas luchas desesperadas toman una dirección política coherente en términos de acciones coordinadas contra el capital y el Estado que lo representa, la situación puede adquirir para éstos características críticas. A todas estas fuerzas, cuando la tienen, hay que darles cauce – desde el punto de vista del Estado- en la representación política².

La reforma política presentaba la posibilidad de abrir algunos espacios a los diferentes intereses, aunque éstos fueran de minorías, ya que una gran debilidad del sistema anterior fue que ningún organismo estatal tenía, ni lejanamente, las capacidades para albergar la totalidad de los intereses de la población; sumándole a esta falla, que los ciudadanos tuvieron que acostumbrarse a vivir durante varias décadas con las prácticas de un régimen autoritario como son: el nepotismo, la corrupción, violación de los derechos y el desmedido poder de los caciques y jefes regionales.

² Rodríguez Araujo Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Ed. Siglo Veintiuno, México 1981, pág. 86.

El origen de la reforma política tiene su base en la presión que la sociedad ejerció contra el gobierno, para que éste acelerara sus procesos de democratización y abriera espacios que antes eran exclusivos de grupos y elites políticas. Es decir, las reformas políticas son el resultado de una medida para equilibrar el sistema político, pero se lleva a cabo sólo después de ver la crisis en la que está inmerso el gobierno y que se manifiesta en la acción social. La sociedad y la parte de ella que optó por la lucha armada, forzó y orilló al Estado a reformarse, de lo contrario existía en riesgo de que se desgarrara por completo.

El gobierno había perdido el control político sobre campesinos, obreros y ciertos sectores de la pequeña burguesía, las reformas iniciadas o acentuadas en el gobierno de José López Portillo tuvieron la finalidad de recuperarlo. De no haberlo logrado - como ha sucedido por momentos y, sobre sectores sociales más o menos aislados-, no vacilará en recurrir a la represión en todas sus formas, incluso violenta y brutal.

La debilidad opositora de los partidos políticos al presentar un programa que planteara alternativas viables para la población en contra del partido en el gobierno, aunado a las actitudes autoritarias de los gobernantes de no permitir opositores, orilló a muchos grupos a buscar otras formas de participación para hacerse escuchar por el gobierno.

“La idea de una ciudadanía sólo puede cobrar sentido en un sistema político donde el Estado puede garantizar y hacer respetar los derechos políticos y jurídicos de los individuos de la población³.”

Por lo general se señalan a los guerrilleros como si fueran transgresores del orden público, pero es necesario retomar el entorno en el que se desenvuelven, ya que es el Estado el que transgredió a sus propias instituciones y leyes en primera instancia, rompiendo el Estado de Derecho que debería proteger. Y siendo el Gobierno el primero que rompe sus propias reglas, violando las leyes que lo definen, es entonces cuando los ciudadanos tienen el derecho de intentar modificar al Estado por cualquier medio posible.

“Los grupos sociales, para presentar oposición habrían de hacerlo a través de partidos políticos, de los reconocidos por el derecho, por la ley. Los que no acepten esta restricción o los que, con el derecho del derecho del más fuerte, como diría Marx, no sean aceptados, se exponen a ser objeto de todo el peso del poder estatal pues los gobiernos están obligados a preservar el Estado con todas sus legítimas facultades”.⁴ Facultades mismas que el gobierno traspasó y violó, puesto que el Estado tiene que respetar las leyes e instituciones que lo constituyen, al quebrantar éstas, el Estado también es susceptible de ser obligado con las facultades legítimas de los ciudadanos.

Recordemos que los grupos guerrilleros hacían valer su derecho otorgado por el artículo 39 constitucional, de modificar la

³ Venegas Trejo Francisco; en *Ciudadanos imaginarios*; El Colegio de México: 1998; p.190.

⁴ Rodríguez Araujo Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Ed. Siglo Veintiuno, México 1981, pág. 99.

forma de su gobierno, ya que no solamente las contiendas electorales son un instrumento para llegar al poder y modificar el gobierno; sino también las vías armadas se vieron en su momento como una posibilidad, la cual seguirá latente mientras las opciones de movilidad política se cierren y mientras el Estado no cubra las necesidades de la población.

Como se vio en los capítulos anteriores, *“la resistencia del régimen para abrir los espacios de participación que permitieran transformar el descontento de los actores políticos y sociales en verdaderas alternativas partidistas fue absoluta”*⁵ y brutal, repitiendo en la nación el esquema vertical del partido oficial, el cual dependía totalmente de la dirección del Jefe del Poder Ejecutivo, impidiendo que la movilidad de los cuadros políticos se diera incluso dentro del partido, generando disputas e inconformidad dentro de grupos al interior del mismo PRI.

Los partidos políticos registrados, PRI, PAN, PPS y PARM, hasta antes de 1977, se vieron incapacitados para poder integrar a sus causas a los grupos minoritarios excluidos de los beneficios del sistema de representación política; la exclusión de los mismos, provocó que se tuvieron que buscar alternativas a las institucionales, que fue otro factor que contribuyó a la crisis del sistema político.

Existieron diversas luchas políticas de grupos que optaron por las organizaciones de masas y luchas electorales, que también

⁵ Cruz Reyes Gerardo; *Tesis Reforma política y cultura política en México; México 1997;*; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; página 24.

aportaron a la reforma política y a la transformación del Estado mexicano, de las que solamente mencionaremos el caso del Partido Mexicano de los Trabajadores, PMT.

El PMT, es una de las derivaciones surgidas por la escisión registrada en el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación CNAC desde mayo de 1972, integrada por personajes de izquierda como Demetrio Vallejo, Heberto Castillo, Salvador Ruiz Villegas y Luis Tomás Cabeza de Vaca entre otros.

El Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC) se encontraba escéptica sobre las reformas propuestas por el Presidente Echeverría y sobre la integración al sistema de partidos, ya que se tenía la intención de esperar a que el sistema político fuera mucho más abierto, para de esta forma no conformarse con las pequeñas concesiones que brindaba el gobierno. La espera de la CNAC para crear un partido político creó división entre sus militantes, ya que una parte del Comité prefería esperar las condiciones democráticas para poder crear un partido político en un ambiente de mayor pluralidad y participación.

Un grupo de militantes del CNAC mostró su impaciencia para la creación de un partido político y se deslindó de la organización, creando posteriormente el Partido Socialista de los Trabajadores, liderado principalmente por Rafael Aguilar Talamantes, Jorge Abaroa Corona, Juan Ignacio del Valle.

Finalmente para septiembre de 1974 se llevó a cabo la asamblea constitutiva del Partido Mexicano de los Trabajadores, con la intención de participar en las elecciones federales de 1976.

La CNAC y posteriormente el PMT y el Partido Socialista de los Trabajadores sirvieron, entre otros, como grupos de presión sobre el gobierno para que éste abriera los espacios de trabajo político y participación considerando a las minorías dentro del universo de ideologías en el país⁶.

Los partidos políticos, por lo menos hasta antes de la reforma política, dependieron de las escasas concesiones que el gobierno les brindaba, por la misma causa de que el sistema de partidos no permitía en la práctica, ni en su constitución legal que las organizaciones políticas pudieran competir contra el PRI.

Cabría preguntarnos ¿qué podría haber sido tan grave que el sistema de partidos tuviera que reformarse para abrir elementos constitutivos, mismos que atentan contra los intereses del sistema presidencialista y del poder del partido en el gobierno? Aunque las protestas ciudadanas, la falta de legitimidad y la presión de minorías responden a parte de la pregunta, la otra mitad se tiene que responder con los numerosos grupos guerrilleros que surgieron en toda la nación. La evidencia más clara de que los movimientos guerrilleros presionaron al gobierno a formular la reforma política fue que el entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, pronunció su discurso del 1 de abril de 1977 en

⁶ Entrevista con Salvador Ruiz Villegas en la Ciudad de México el 30 de Noviembre del 2007..

Chilpancingo Guerrero, estado que acunó una de las guerrillas y movimientos campesinos más significativos para el país, el de Lucio Cabañas y el de Genaro Vázquez.

Para 1977, la gran mayoría de los movimientos guerrilleros habían sido, si no apresados, desaparecidos o simplemente abatidos; a pesar de esto, se tenía el temor por parte del gobierno de un resurgimiento de estos movimientos, de que estos grupos subversivos retomaran fuerza en diferentes partes del territorio nacional y México cayera en una crisis profunda. Por este sentir bien fundado por parte del gobierno, es que la reforma política intentó que se adhieran los militantes guerrilleros o ex guerrilleros como parte del sistema institucional, dejando de lado las acciones armadas.

Decimos que el gobierno tenía la conciencia de que los movimientos guerrilleros son difícilmente acabados por medio de la lucha armada, puesto que éstos tienen la capacidad de renovarse constantemente dentro de la población, ya sea a mediano o largo plazo. Los ejemplos que se pueden retomar son los sucedidos en países como España, Irlanda o Colombia; donde las guerrillas que ahí permanecen, ETA, IRA, FARC, respectivamente, no fueron extintas por medio de la lucha armada frontal. Incluso en el caso de México aún persisten grupos guerrilleros, los cuales pueden ser controlados por los enfrentamientos armados, pero no serán abatidos hasta que la negociación política y las necesidades económicas sean solventadas.

Hubo grupos guerrilleros como la Liga Comunista 23 de Septiembre que a pesar de que ya había entrado en vigor la ley de amnistía y la reforma política en su conjunto, decidieron seguir por el camino de las armas, teniendo la idea de que el reformismo propuesto por el entonces presidente José López Portillo era solamente una dádiva del sistema, pero que no daba una solución estructural a los problemas políticos y económicos del país. Señalaron la estrategia del sistema político mexicano, que era incorporar a su esfera a sus competencias y disidentes, en lugar de ser corroído poco a poco por los mismos.

Con la ley de amnistía y la reforma electoral se hizo evidente la mediatización de las demandas populares que se veían encarnadas en los combatientes de las guerrillas, además de que se simuló la solución y democratización de las mismas, ya que la totalidad de los ex guerrilleros entrevistados para este trabajo, coinciden en que las condiciones económicas y de explotación siguen siendo las mismas, además de que la política empieza a presentar elementos similares de autoritarismo a los presentados hasta la reforma política.

La reforma política en una primera instancia es de utilidad para que los integrantes de grupos guerrilleros se incorporen a la vida institucional, pero en una segunda instancia, la reforma política sirve para que el gobierno tenga un argumento legal circunstancial para poder reprimir a los grupos de guerrilleros que no se apegaron a la amnistía, para aquellos que permanezcan en la clandestinidad, argumento que sirve para mostrar a la opinión pública, a la diplomacia y la prensa internacional que en México existe

estabilidad, oportunidades políticas para todos y, donde no existen presos políticos, ni represión o autoritarismo.

Hemos visto que la reforma política no se da por la benevolencia o pericia política de los gobernantes, sino más bien a la inminente necesidad de resolver un problema de grandes magnitudes en el país; esta necesidad se le presenta al gobierno al ver los focos rojos del problema, es decir, los grupos guerrilleros formados con fines meramente políticos e ideológicos. Es entonces que vemos que los movimientos guerrilleros no pudieron realizar sus objetivos particulares, pero contribuyeron de manera determinante a la presión que se le ejerció al gobierno para reformarse hacia una democracia, aunque incipiente, en el país.

Los procesos de rectificación de las organizaciones político-militares socialistas, sirvieron a los sobrevivientes de estas luchas para integrarse en las nuevas condiciones políticas y sociales del país, que habían cambiado en gran parte por la misma lucha que estos grupos guerrilleros presentaron, ya que abrieron los espacios necesarios para comenzar a desarrollar otras formas de lucha, y no sólo las militares. Aprendieron de los ejemplos de sus mártires, de los combatientes que no buscaban recompensas ni premios para su propia persona; no buscaban ser héroes ni grandes figuras, sino tan sólo seres humanos, que con su actividad, hacían la historia; de esa historia que los corrige, encauza, los engrandece o los deshecha.

“La autonegación del proletariado se traslada al espíritu de sus representantes como una moral, como una norma de comportamiento ético ante la historia. Esta norma es la entrega

incondicional a la causa, la desaparición personal dentro de la causa, el amor sin límites al ser humano y a su libertad, que algún día será conquistada”⁷.

⁷ Revueltas José, “Carta de Revueltas a la Liga”, en *Obras completas, Era, Escritos Políticos III*, Tomo 14, México, 1984, p.61.

Resultados de la reforma política

-Influencias de la Reforma Política sobre los movimientos guerrilleros y la sociedad.

El sistema político mexicano hasta finales de los sesentas y la década de los setentas se había caracterizado por su estabilidad y por su enorme capacidad de adaptarse en las crisis para seguir operando vigentemente; sobretodo, por las relaciones político-clientelares sobre las que se fundó. Era necesaria la reforma política ante la evidente crisis en la que se encontraba el sistema, pero no solamente una crisis creada por la falta de legitimidad, acarreada por la ineficiencia de las instituciones electorales, así como por la poca aceptación ciudadana, no, la crisis llegó a ser muy evidente para el gobierno a causa de los grupos inconformes que se manifestaban en su contra mediante vías extremas, como los grupos guerrilleros.

En años anteriores a la reforma política de 1977, también había habido crisis para el gobierno, pero no alcanzaron la magnitud que se presentó en la década de los setentas, puesto que en ninguna otra época se presentaron tantos grupos subversivos, además, las crisis anteriores pudieron ser solucionadas con las intervenciones gubernamentales o clientelares que no afectaran de fondo al sistema hegemónico priísta; pero fue tan aguda la crisis en la década de los setentas, que la reforma política representó un cambio en las estructuras políticas del país, sin mencionar que la hegemonía priísta se fue mermando progresivamente desde que

entró en vigor la LOPPE, por ello pensamos que esta reforma fue una solución a un problema sin parangón en México.

La reforma política mostró cierta efectividad al registrar para la elección de diputados de 1979, a los partidos de oposición PDM, PCM Y PST; aparte de los que ya contaban con registro como el PRI, PAN, PPS Y PARM. La reforma política como estrategia logró aumentar la votación de la oposición, ya que ésta en su totalidad logro obtener el 24.30% de la votación. Este fue el primer paso para combatir el abstencionismo y como hemos dicho, la falta de legitimidad de los gobiernos estatales y federales. Además se logra demostrar la efectividad de la reforma política en materia de una apertura en las instituciones que rigen las contiendas electorales.

A fin de cuentas, la reforma política ha servido como un instrumento para la democracia mexicana, pero es necesario hacer un recuento de cuáles fueron los factores que impulsaron dicha reforma. Por principio, los gobernantes quedan descartados como un factor que haya impulsado la reforma política ya que más bien funcionaron como un factor reaccionario, que veían en la reforma política la reducción de su espacio de gestión y de control político, ya que de forma directa se estaba atacando a la hegemonía del partido oficial, el PRI. La crisis económica aunque repercutió en la sociedad, no explica la enorme crisis política que se vivía en el país. La sociedad civil en la década de los setentas todavía resultaba ser muy incipiente, no obstante es necesario reconocer que existían agrupaciones con la necesidad de participar en la vida nacional; muchas de estas agrupaciones todavía no conformadas como partidos políticos surgieron a partir del 2 de octubre de 1968 y del

jueves de Corpus en 1971, y también representan un factor que coadyuvó a la creación de la reforma política y a la apertura de mayores espacios de representación.

Las agrupaciones políticas ciertamente funcionaron como un factor de cambio en el país impulsando la reforma política ya que estos grupos, el PMT, PST, el Frente Autentico de Trabajadores (FAT), y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS), el PCM, el PDM, el PRT, el PSR, el PPM e incluso el PAN; serían los principales beneficiados con esta reforma, además de que todos estos grupos veían la necesidad del cambio político y la democratización. Pero estos partidos y sus diferentes líderes siempre se caracterizaron por un perfil reformista, siempre atentos a las concesiones del Estado y por tanto, estando bajo el control indirecto del partido oficial. Por otra parte, los grupos guerrilleros como el MAR veían innecesaria la posibilidad de una reforma política, peleando más bien por el cambio total del sistema; el nivel, grado y formas de sus demandas son las que resultaban de mayor presión hacia el gobierno mexicano. Es así que el conjunto de la sociedad civil, partidos políticos y movimientos guerrilleros conformaron la presión necesaria para que el gobierno se viera obligado a responder con la reforma política.

“El lugar que debió ocupar la democracia en la cultura política de los mexicanos fue ocupado por la fuerte influencia vertical y autoritaria introyectada por los gobiernos priistas, mediante la sistemática reproducción de actos y prácticas clientelares, corruptas y excluyentes, que, a pesar de todo, eran extraordinariamente matizadas por una fachada democrática (sobretudo revolucionaria)

que atrajo lealtades e intereses diversos que buscaban beneficiarse del poder, a cambio de su integración a las instituciones del nuevo Estado (todavía bastante representado por los ideales de la Revolución). Ello le valió, quizá hasta la década de los sesenta, la confianza de una población que todavía esperaba con fervor la materialización de las promesas abanderadas por la Revolución.”¹

La transición democrática fue el fruto del proceso desencadenado por la reforma política de 1977, con la cual los ciudadanos mexicanos empezaron a desarrollar una cultura política más participativa y por ende, empezaron a forjar valores democráticos. En este trabajo señalamos un factor primordial para que pudiera haber sido posible dicha transición democrática: los movimientos guerrilleros, ya que sin este factor, seguramente el sistema político hubiera evolucionado de una manera distinta a la que tiene el país hoy en día.

Aunado a esto, se puede mencionar que uno de los logros de los movimientos guerrilleros fue impulsar la transformación de la cultura política de la sociedad mexicana, que a partir de la reforma política se ha manifestado con mayores grados de participación política, no solamente con el sufragio, que se incrementó significativamente a partir de la elección de 1982 (teniendo un porcentaje de participación de un 66.82%), sino también con la creación de organizaciones, grupos políticos y Organizaciones de Sociedad Civil, OSC.

¹ Cruz Reyes Gerardo; *Reforma política y cultura política en México; México 1997;*; Tesis. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; página 20.

Uno de los objetivos de la reforma política era que los partidos creados pudieran representar a todo el espectro ideológico, a todas las posiciones políticas, procurando que las opciones extremistas pudieran desarrollarse con éxito; esto es, en su punto más alto, el desarticular a los movimientos guerrilleros en sus posiciones legítimas de lucha, ya que el sistema político ahora presentaba la opción de participar dentro de sus organismos.

Después de publicada la ley de amnistía, un gran número de luchadores sociales salieron de las cárceles, cárceles clandestinas, casas de seguridad, lugares donde se les tenía secuestrados y bases militares. En este punto los guerrilleros tenían dos opciones, una era integrarse al esquema de lucha política electoral que el gobierno había planificado, la otra significaba seguir con las luchas sociales contestatarias, ya fueran movimientos guerrilleros o de algunas formas no bien vistas por el Estado, que significaba una sentencia de muerte de antemano; puesto que el gobierno no volvería a tomarse la molestia de capturar nuevamente a sus atacantes, no, los militantes que se integraban de nueva cuenta a la lucha armada después de haber sido capturados, tenían la conciencia de que el gobierno por conducto de policías, militares y paramilitares, tenían la orden de matar a los integrantes de los movimientos armados. Esta determinación es otra señal de un Estado que no respeta sus mismas leyes e instituciones, incluso después de haberse pronunciado como un estado de derecho y de realizar acciones como la amnistía para presos políticos.

La oposición de izquierda dejó la clandestinidad y comenzó a competir bajo las reglas establecidas por la legislación vigente,

legalizando su existencia. El conjunto de militantes sobrevivientes se acogieron a sus beneficios, rehaciendo sus vidas y, en muchos casos, se reincorporaron a la vida política del país, dirigiendo hoy en día, sectores importantes en la nación.

Si bien los grupos guerrilleros no lograron concretar sus objetivos de cambiar por completo el sistema mexicano, es necesario reconocer que aportaron al México moderno que se dejaran de aplicar las políticas de omnipotencia² por parte del gobierno, ya que éste vio que las respuestas por parte de la población podían ser igualmente graves.

“Entre los resultados políticos importantes está el hecho que aquellas jornadas indujeron (hoy lo vemos a largo plazo) a los violentos y a sus instituciones hacia el diálogo, a que entendieran que la participación colectiva e independiente proponía caminos distintos”³.

“Jesús Reyes Heróles sugiere que sólo fortaleciendo al Estado es posible afianzar nuestro destino común en la democracia, la libertad y la justicia⁴”; pero nosotros consideramos que sólo realizando medidas que fortalezcan la democracia, la libertad y la justicia, es posible tener un destino común dentro el Estado mexicano.

² Córdova Arnaldo, *La Formación del Poder Político en México*, Ed. ERA. México.

³ Castañeda Salvador; *La negación del número*; Ed. CONACULTA; México; 2006.

⁴ Rodríguez Araujo Octavio, *La reforma política y los partidos en México*, Ed. Siglo Veintiuno, México 1981, pág. 91.

La reforma política institucionaliza para beneficio del gobierno la inconformidad, la oposición y la lucha de clases. La necesidad de institucionalizar a la oposición es un indicio de que el país carecía de libertades políticas, ya que si éstas existiesen, no sería necesario tener que recurrir al reformismo o a la cooptación de la oposición para preservar el sistema.

Las libertades políticas a partir de la reforma se pueden señalar como el mayor avance para el Estado, ya que ahora se pueden crear organizaciones civiles de cualquier tendencia ideológica sin el peligro de ser reprimido por parte del gobierno; la libertad de expresión ha sido de las más beneficiadas, como se ha visto en los medios de comunicación, cada vez se ven más expresiones en diferentes sentidos políticos, ya no con el total monopolio y aprobación por parte del gobierno. En un sentido parco, ahora las personas de cualquier ideología pueden expresarse libremente en las escuelas, universidades, partidos políticos sin ser señaladas como alborotadoras o traidoras a la patria. La libertad de votar también se ha visto beneficiada, al ver cómo las elecciones incluso presidenciales cada vez son más reñidas, al grado de decidirse por unas cuantas décimas de punto porcentual.

Los grupos de poder dentro del gobierno, así como dentro del PRI, tuvieron que adecuar paulatinamente sus técnicas de hacer política, puesto que las nuevas libertades políticas y la nueva cultura democrática arrojada después de la reforma política provocarían que ya no solamente fueran necesarias las tradicionales formas de ganar elecciones, sino que ahora era

necesario empezar a dar resultados en las gestiones de gobierno y empezar a ganar votos pero ahora con resultados.

Una competencia más sana en las elecciones arrojará por consiguiente mayores responsabilidades y obligaciones a los gobernantes, los cuales tendrán que responder con gobiernos más eficaces, para poder acuñar un número mayor de votos, de esta forma asegurar la continuidad de la vida política, ya sea del político o del partido político.

Si bien es cierto que las libertades políticas se han incrementado a partir de la reforma, la democracia mexicana todavía tiene que reforzarse con igualdad económica y política entre todos los ciudadanos, solo con la información y la educación en toda la población se hará que las elecciones sean justas y que la democracia no se equivoque en sus gobernantes, así como en empeñar la legitimidad que se les confiere.

La reforma política es parte de la renovación del Estado para poder mantenerse vigente y proteger al sistema que representa, frente a una crisis política y social que le amenazaba. De tal forma que esta reforma beneficia a las élites del poder, a la vez que se solventan demandas de la población.

El que el Estado permita una mayor representación política, participación ciudadana y un número mayor de opositores no significa que el partido en el gobierno fuera a entregar el poder, ya que es elemental que el gobierno no atenta contra si mismo. De forma inmediata el PRI tenía controlado el seguir en el gobierno,

como lo hizo durante 23 años más. Sin embargo, es de notar que la reforma política del 77 fue el primer paso para el fortalecimiento de la oposición ante el PRI.

Por lo menos hasta el año 2000 los gobiernos lograron obtener una cierta legitimidad de entrada, emanada por un sistema político que permitía mayor paridad y transparencia en las contiendas entre partidos, y por tanto, un grado superior de democracia.

Los grupos que participaron para presionar al gobierno para reformar al sistema de partidos y los procesos electorales, también introdujeron la cuestión de la alternancia en el poder y del cambio político, consigna que posteriormente sería retomada por el PAN para llegar a la presidencia.

Este proceso de apertura fue claramente canalizado hacia los partidos políticos, hasta llegar a ver un cambio significativo en la alternancia de gobierno, o de partido en el poder, cuando el 2 de julio del 2000 el candidato del PAN ganó la presidencia. Entonces, el esfuerzo de gran parte de la militancia de izquierda, que fue reconocida como tal hasta el año de la reforma política, debido a las facilidades que otorgó la Secretaría de Gobernación para registrar partidos minoritarios de oposición y de ideología de izquierda, dio como resultado a largo plazo, la apertura del sistema y la oportunidad de llegar al poder, para la que entonces era una minoría, la minoría empresarial. Sin ahondar en cuales fueron los beneficios y los perjuicios de la reforma política, simplemente señalaremos que las condiciones de participación electoral y las

bases de un sistema político más equitativo quedaron sentadas a partir de dicha reforma.

Después de los avances que se dieron en materia política como son un nuevo planteamiento en el sistema de partidos, representación proporcional de las minorías, apertura en los medios de comunicación a todas las fuerzas políticas y un sistema más equitativo de contiendas electorales; ¿hasta qué punto se puede decir que la relación de la evolución política ha ido a la par de la evolución económica del país?

En el primer informe de gobierno el ex presidente José López Portillo, señaló que el desarrollo político es una precondition para el desarrollo económico, a la vez que teniendo un desarrollo económico se garantiza la estabilidad política. A grandes rasgos la estabilidad política ha sido una constante en los últimos treinta años, no así el progreso económico, o por lo menos una distribución justa de la riqueza, por lo que no estaría de más esperar una nueva crisis política. A pesar de que supuestamente se tiene un grado mayor de avance político que en los años setentas, los rezagos económicos siguen siendo evidentes, el rezago educativo, de salud, de desempleo etc., que se siguen presentando en los estados más pobres como Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz o Puebla.

Hemos llegado al final de nuestra investigación y esperamos haber demostrado que el tránsito a la democracia que vive nuestro país, no fue una concesión graciosa de los gobiernos priístas, sino, un logro de las luchas sociales que han perfilado al México actual.

Conclusiones

Primera: Los movimientos guerrilleros en los años setentas son resultado en gran medida de la pérdida de intermediación para solucionar problemas sociales y políticos, tanto regionales como nacionales, la falta de pericia de los gobernantes en todos los niveles de gobierno, desde presidentes municipales hasta el Presidente de la República, porque la cerrazón de los mismos produjo que los movimientos sociales se desbordaran en formas extremas de movilización armada.

Los grupos guerrilleros expresan claramente la lucha de clases, los integrantes de estas organizaciones generalmente provenientes de sectores sociales de obreros y campesinos se revelan contra las condiciones de explotación, falta de oportunidades de ascenso en las condiciones económicas, políticas, en contra de caciques, terratenientes y burgueses que monopolizan la economía y la política en el país.

Se puede creer que el gobierno actuó de manera represora contra los grupos autónomos que desconocían la autoridad del gobierno, haciendo uso legítimo de las facultades que el gobierno tiene sobre la fuerza pública, pero los grupos que tenemos como referencia acuden en una primera instancia a las autoridades gubernamentales para solucionar las demandas, antes de enfrentarse a ella; los casos revisados para este trabajo además de coincidir en su actuación con el punto anterior, fueron las bases de los movimientos guerrilleros (específicamente en el caso del MAR), por lo que descartamos que el gobierno haya reprimido a estos

grupos por no haber reconocido la autoridad e ingerencia gubernamental en los asuntos públicos.

Segunda: Los grupos armados surgen por las relaciones de explotación extremas en todo el país, que aún persisten, sobretodo en los estados de la republica más pobres como son Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Los canales de participación política que fueran alternativas a las instancias partidistas o gubernamentales estaban cerrados para los disidentes del partido en el gobierno, por lo que las vías de participación tuvieron que desembocarse en luchas armadas.

Tercera: En México en los años sesentas-setentas las vías de participación política pacíficas estaban cerradas, lo que queda claramente comprobado con el ejemplo de los grupos de Arturo Gámiz, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, puesto que estos movimientos sociales intentaron la vía de la gestión institucional y cívica antes de pasar a la lucha armada y la imposibilidad de obtener algún resultado por vía de la gestión originó la lucha por medio de las armas. Los motivos de las guerrillas fueron analizados para interpretar y explicar lo que sucedió en ese momento histórico y éstos deben ser tomados en cuenta para resolver los problemas, a fin de que este ciclo de rebelión y violencia no se vuelva a repetir.

Cuarta: El Movimiento de Acción Revolucionaria, MAR nace como una forma de participación política que tuvo que encausarse en la vía armada por la imposibilidad e ineficacia de las vías pacíficas para dar un cambio real en las estructuras de la nación. El Movimiento de Acción Revolucionaria surge como expresión de las

luchas sociales que se habían presentado en el país hasta ese entonces, del conflicto estudiantil en Morelos, de los conflictos campesinos en Chihuahua, de la represión de estudiantes en 1968. En la lucha del MAR se concreta una gran trayectoria de luchas sociales populares desmembradas por la represión sistemática de todo el aparato del Estado.

Quinta: Las organizaciones político-militares fueron el resultado de la represión brutal del gobierno en las décadas de los sesentas y setentas, además del abandono de las demandas populares frente a las exigencias de los sectores de ricos y poderosos, violando los principios democráticos del Estado de Derecho. Al no solucionar los problemas y los conflictos por la vía política, procuración y administración de justicia, además de utilizar la violencia y la fuerza pública como formas de dominación hacia su población, es como el gobierno cerró los canales de solución de las demandas por vías pacíficas.

Sexta: El derecho que tienen los ciudadanos a cambiar la forma de gobierno, consagrado en el artículo 39 constitucional, es el derecho que ejercieron los militantes de los grupos guerrilleros, ya que dicho derecho constitucional no señala la forma en la que el pueblo debe de conducirse para cambiar su gobierno; por lo tanto, si las vías electorales, pacíficas y de la gestión no dan resultado la propia constitución legitima a la población hacer uso de la fuerza para cambiar las formas de gobierno.

Séptima: El gobierno mexicano violaba sistemáticamente sus propias instituciones al implementar contra la insurgencia una

guerra que implicó crímenes contra el propio Estado de Derecho y que atentan contra la humanidad, por lo que recibió el nombre de “guerra sucia”; puesto que el gobierno torturó, asesinó, desapareció y retuvo en las cárceles sin debido proceso a los integrantes de los movimientos armados.

Octava: La ley de amnistía de 1978, demuestra el carácter de la lucha política y social que dieron los grupos guerrilleros. Asimismo demuestra que los guerrilleros en las cárceles eran presos políticos y no delincuentes del orden común, además de que se reivindica la causa de estos luchadores sociales.

Novena: El MAR, grupo guerrillero analizado en este trabajo, no cumplió sus objetivos como organización, pero su aportación al sistema político mexicano fue principalmente para que la reforma política de 1977 se pudiera concretar y con ella nacieran las condiciones de la actual democracia mexicana. Los movimientos guerrilleros pretendían un cambio en las estructuras económicas y políticas del país, en esto fracasaron, pero su contribución para presionar al gobierno a que abriera las condiciones del sistema político es innegable.

La reforma política se da para solucionar la inminente necesidad de resolver un problema de grandes magnitudes en el país, que se manifestaba a través de los grupos guerrilleros; así, consideramos que contribuyeron de manera determinante a la presión que se ejerció sobre el gobierno para reformarse hacia una democracia más eficiente en el país.

El factor primordial para que se llevara a cabo dicha transición democrática, fueron los movimientos guerrilleros; ya que sin este factor, seguramente el sistema político hubiera evolucionado de una manera distinta a la que tiene el país hoy en día. Las demandas y las luchas de los grupos guerrilleros como el MAR fueron las que resultaron de mayor presión hacia el gobierno mexicano.

Décima: En cuanto a sus estrategias, el MAR falló en sus objetivos por no haber creado una red social amplia, que apoyara al grupo militar en sus labores y que permitiera al grupo insertarse en la política, ya que el trabajo con la población, aunque más arduo, es de más largo plazo que las luchas plenamente militares.

Décima primera: Muchos integrantes de grupos guerrilleros se integraron a partidos políticos para intentar realizar cambios en la sociedad a través de una lucha no armada. Además, se crearon partidos políticos que aglutinaron a la izquierda, incluyendo ex guerrilleros y a muchos opositores al régimen priísta.

Décima segunda: Uno de los objetivos de la reforma política era que los partidos creados pudieran representar a todo el espectro ideológico, a todas las posiciones políticas, procurando que las opciones extremistas pudieran desarrollarse con éxito; esto es, en su punto más alto, el desarticular a los movimientos guerrilleros en sus posiciones legítimas de lucha, ya que el sistema político ahora presentaba la opción de participar dentro de sus organismos.

La reforma política fue de utilidad para el gobierno para disminuir el número de grupos opositores al mismo, ya que se había creado el argumento de que las vías de participación política estaban abiertas y las luchas clandestinas ya no eran necesarias.

Con la reforma política se integró a los cauces institucionales a los disidentes guerrilleros, la Ley de Amnistía permitió que los ex guerrilleros salieran de la clandestinidad y con la LOPPE se abrieron los espacios necesarios para crear partidos políticos donde las luchas por el poder de los ex guerrilleros se expresaran en las elecciones.

Décima tercera: Esperamos con este trabajo haber contribuido a rescatar un tramo de la historia olvidado deliberadamente por los regímenes priístas, y que el breve análisis sirva como un reconocimiento a los hombres y mujeres que participaron, y sea un homenaje a los que perdieron la vida, jóvenes todos que contribuyeron a delinear un México que transita del totalitarismo a la democracia en la que hoy vivimos, en parte gracias a su entrega y sacrificio.

Finalmente, como última consideración se puede agregar que mientras la injusticia sea la divisa del mundo, seguirán habiendo jóvenes que ofrenden su bienestar, su energía y lo mejor de si mismos en la búsqueda de una sociedad mejor.

Seguirán surgiendo jóvenes como Arturo Gámiz, Pablo Gómez Ramírez, Lucio Cabañas; que con su sobrehumano ejemplo

de amor al prójimo, estén comprometidos con la defensa de los derechos de los pueblos, mientras alguien exclame:

“...y sobre todo sean siempre capaces de sentir en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo, esa es la cualidad más linda de un revolucionario.” Ernesto Che Guevara

Bibliografía

Rodríguez Araujo Octavio; *La reforma política y los partidos en México*; Ed. Siglo Veintiuno; México, 1981.

Bobbio Norberto; Matteucci, Pasquino. *Diccionario de Política*. Ed. Siglo Veintiuno. Madrid, España; 2007.

Debray Régis; *¿Revolución en la Revolución?*; Ed. Casa; La Habana, Cuba; 1967.

Aguayo Quezada Sergio; *La Charola*; Ed. Grijalbo; México, 2001.

Montemayor Carlos; *La guerrilla en México hoy*; Ed. Fractal n°11; Volumen III; México 1998.

G. Castañeda Jorge; *La Utopía Desarma*; Ed. Joaquín Mortiz/Planeta; México 1993.

Larteguy Joan; *Los guerrilleros*; Ed. Diana; México, 1969.

Castañeda Salvador; *La negación del número (La guerrilla en México, 1965-1996: una aproximación crítica)*; Ed. CONACULTA; México, 2006.

Pineda Ochoa Fernando; *En las profundidades del MAR*; Ed. Plaza y Valdez editores; México, 2003.

Pacheco Candelario; *Balance del MAR*; Centro de investigaciones Históricas de los movimientos Armados. AC.; México, 1992.

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado; *Cuadernos Historia de la Guerra Sucia*; Tomos del I al V.; OFEMOSPP; México, 2005.

Tesis

Peñaloza Torres Alejandro; *La Lucha de la Esperanza: Historia del MAR (1965-1971)*; Escuela Nacional de Antropología e Historia ENAH, SEP.; México, D.F. 2004

López Limón Alberto Guillermo; *Autoritarismo y cambio político historia de las organizaciones político-militares en México (1945-1965)*; UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México, 2000.

Cruz Reyes Gerardo; *Reforma política y cultura política en México*; UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México, 2001.

Vieyra Moreno Antonio; *La guerra de guerrillas: un método de lucha política el caso de México*; UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México, 1985.

Silva Perez Luis Roberto; *La reforma política en el desarrollo del país*; UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México, 1982.

Cepeda Islas Susana; *La reforma política en el sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez*; UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México, 1994.

Aguilera Hintolholher Rina Mariss; *El tiempo histórico de la acción estatal en México. El periodo de Luis Echeverría*; UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; México 1988.

Entrevistas

Entrevista a Elia Hernández en la Ciudad de México el 2 de abril del 2007.

Entrevista a Salvador Castañeda en la Ciudad de México el 15 de abril del 2007.

Entrevista a Juan Chávez de la Rocha en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 15 de julio del 2007.

Entrevista a Armando Gaytán en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 16 de julio del 2007.

Entrevista a Herminia Gómez Carrasco en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 16 de julio del 2007.

Entrevista a Luis Antonio Alvarado Martínez en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua el 16 de julio del 2007.

Entrevista a Rogelio Raya en la Ciudad de Morelia en Michoacán el 18 de julio del 2007.

Entrevista a Martha Elva Cisneros en la Ciudad de Morelia en Michoacán el 18 de julio del 2007.

Entrevista a Esperanza Rangel en la Ciudad de Morelia en Michoacán el 18 de julio del 2007.

Entrevista a Fernando Pineda Ochoa en la Ciudad de Morelia Michoacán el 19 de julio del 2007

Entrevista a Fabricio Gómez Sousa en la Ciudad de Morelia en Michoacán el 20 de julio del 2007.

Entrevista con Salvador Ruiz Villegas en la Ciudad de México el 30 de Noviembre del 2007.

Entrevista con David Cabañas en la Ciudad de México el 29 de Febrero del 2008.

Otras fuentes

Serra Rojas Andrés; *Diccionario de Ciencia Política; Tomo II*; Fondo de Cultura Económica; México 2001.

Reyes Heróles Jesús; *La Reforma política*; Cuadernos de la Secretaría de Programación y Presupuesto; México, 1977.

Resoluciones del Segundo encuentro de la Sierra “Heraclito Bernal”. Arturo Gámiz García Ediciones Línea Revolucionaria; México 1965. <http://madera1965.com.mx>

Daniel de los Reyes; *“Guerrillas en la sierra chihuahuense de Madera” en “Noticias de Ultima Hora”*. México 12 de mayo de 1964. pp.61-64.

Archivo General de la Nación; Galería 1; *Archivo correspondiente al grupo guerrillero MAR; primera y segunda parte*. Exp.11-207-71.

Archivo General de la Nación; Galería 1; *Archivo correspondiente al grupo guerrillero MAR; primera y segunda parte*. Exp.11-207-79.

Archivo General de la Nación; Galería 1; *Archivo correspondiente al grupo guerrillero MAR; primera y segunda parte*. Exp.009-024-142.

Diario Oficial; jueves 28 de septiembre de 1978; páginas 2 y 3.

Cámara de Diputados; *Diario de los Debates*; Tomo III; Num. 10; viernes 15 de septiembre de 1978. Páginas 3 y 4

Cámara de Diputados; *Diario de los Debates*; Tomo III; Num. 11; lunes 18 de septiembre de 1978. Página 12

Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Iniciativa. 07/12/1977. Carpeta 42.1. Cámara de Diputados.

Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación. 30 de diciembre del 1977. Carpeta 42.1. Cámara de Diputados.